Distribución 2
Inf. y Com. 3
4
5
de Biblioteca 6

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, miércoles 23 de julio de 1952 — Número 17.196

INTERVENCION AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY 14.127

Sancionada: julio 17-1952
Promulgada: julio 18-1952

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Declárase intervenida la provincia de Buenos Aires al solo efecto de reorganizar totalmente su Poder Judicial.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo impartirá al Comisionado que designe las instrucciones pertinentes.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

A. TEISAIRE — H. J. CAMPORA
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el Nº 14.127 —

Buenos Aires, 18 de julio de 1952

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 2.911

COMISIONADO NACIONAL

DECRETO Nº 2.913. — Bs. As., 18 de julio de 1952.

VISTA la Ley 14.127 por la que se declara intervenida la provincia de Buenos Aires al solo efecto de reorganizar totalmente su Poder Judicial,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Comisionado Nacional en la provincia de Buenos Aires, a los fines dispuestos en la mencionada Ley, al señor doctor don Raúl Jesús Rodríguez de Felipe.

Art. 2º — Por el Ministerio del Interior se impartirán al Comisionado designado, las instrucciones pertinentes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

NOMBRAMIENTO DE UN VOCAL EN LA COMISION NACIONAL DE CULTURA

DECRETO Nº 2.264. — Buenos Aires, 10|7|52.

VISTO: La renuncia presentada por el vocal de la Comisión Nacional de Cultura, don Armando Cascella (Clase 1899, D. M. 33, Matrícula número 2.160.245) para cuyo cargo fuera designado por Decreto Nº 4.461 del 6 de marzo de 1952, y lo propuesto por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que como vocal de la Comisión Nacional de Cultura presentara el señor don Armando Cascella (Clase 1899, D. M. 33, Matrícula número 2.160.245) dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase vocal de la Comisión Nacional de Cultura al señor don Luis Horacio Velázquez (Clase 1912, D. M. 19, Matrícula Nº 785.985 Pcia. de Bs. As.) en reemplazo del señor don Armando Cascella.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 2.919 - Bs. As., 21|7|52

VISTO lo informado por el Ministerio Secretaría de Estado de Marina en Expediente 6-P-1.669 "C"|950 (24-P-611 "C"|950 - 4-P-3.452 "C"|950 - 1-P-744 "C"|950), y CONSIDERANDO: Que el artículo 1º del Decreto Nº 14.623|947 prohibe en el Ministerio de Marina el ingreso de personal civil para desempeñar, entre otras, funciones administrativas; Que la prohibición de referencia fué dispuesta por el hecho de que al ser militarizado personal civil de determinadas especialidades e incorporado a los Escalafones del Personal Subalterno de la Marina de Guerra, los ingresos posteriores se irían efectuando en los mismos; Que posteriormente se suprimió el ingreso de personal en el Escalafón de Oficinistas Navales, supresión que el citado Departamento de Estado confirma en el proyecto de Reglamentación de la Ley Nº 13.996, proponiendo la extinción natural del citado Escalafón; Que ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades de los distintos Organismos del mencionado Departamento con personal militar del Escalafón de Oficinistas Navales y la prohibición de nombrar personal civil, dió origen a que por Decretos números 11.430|948, 28.600|948, 31.559|948 y 28.182|949, se dictaran excepciones al Decreto Nº 14.623|947; Que no obstante las excepciones parciales acordadas, el problema subsiste y que de prolongarse la actual situación no es difícil prever los graves inconvenientes que en el futuro podrán plantearse, al no poder reemplazarse al personal de Oficinistas Navales que pase a situación de retiro o de baja; Que por las circunstancias expuestas, hácese imprescindible derogar el artículo 1º del Decreto Nº 14.623|947, a fin de facilitar al Departamento de Marina el normal desenvolvimiento de sus servicios; Que la anulación de referencia, no contraría la política de economía en que se encuentra empeñado el Poder Ejecutivo, toda vez que los nombramientos que como consecuencia de ello se pudieran efectuar, se ajustarán a imperiosas necesidades del servicio, a que existan partidas para atender los mismos y a que se cuente con la previa autorización del Consejo Económico Nacional que determina el artículo 2º del Decreto Nº 6.020|952, Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el artículo 1º del Decreto Nº 14.623|947 (O.G.141|947).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público y oportunamente archívese en el Departamento de Marina (Dirección General Naval, Dirección General del Personal Naval).

PERON. — Aníbal O. Olivieri

SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

ACEPTASE DONACION PARA LA INSTITUCION DE UN PREMIO

DECRETO Nº 2.695. — Buenos Aires, 16|7|52.

VISTO: este Expediente Nro. 4.793|952 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación, por el cual el pintor argentino don Benito Quinquela Martín ofrece en donación la suma de Cien mil pesos ($ 100.000) moneda nacional que deben invertirse en títulos nacionales, para que, con sus intereses, se instituya un premio adquisición anual a un cuadro de artista argentino que se exponga en el Salón Nacional de Artes Plásticas que anualmente organiza el Ministerio de Educación de la Nación, por medio de la Dirección General de Cultura, y con destino al Museo de Bellas Artes de la Boca; y CONSIDERANDO: la valiosa contribución al fomento de la cultura artística nacional que significa el gesto altruista del pintor Quinquela Martín, como así también la finalidad patriótica de su ofrecimiento concordante con los propósitos del Gobierno Nacional de fomentar las actividades artísticas, estimulando debidamente a sus cultores como justo reconocimiento de la noble labor que realizan en beneficio del acervo espiritual de la Nación, Por ello: de conformidad con las informaciones producidas y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aceptar la donación ofrecida por el pintor argentino señor don Benito Quinquela Martín, de la suma de Cien mil pesos ($ 100.000) moneda nacional a invertirse en títulos nacionales para que, con sus intereses, se otorgue un premio adquisición anual a un cuadro de autor argentino que se exponga en el Salón Nacional de Artes Plásticas que anualmente organiza el Ministerio de Educación de la Nación.

Art. 2º — Dicho premio se denominará "Premio Benito Quinquela Martín", y será adjudicado por un jurado formado por un representante de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y dos miembros de la Comisión Asesora del Museo de Bellas Artes de la Boca, y no podrá ser adjudicado más de una sola vez a un mismo autor.

Art. 3º — La obra premiada anualmente pasará a ser propiedad del Museo de Bellas Artes de la Boca.

Art. 4º — Agradecer al señor Benito Quinquela Martín su importante y patriótica donación.

Art. 5º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, adquirirá los títulos correspondientes con la suma de Cien mil pesos ($ 100.000) moneda nacional depositada por el donante.

Art. 6º — La Escribanía Mayor de Gobierno tomará la intervención que le compete a los efectos de formalizar la escritura de donación pertinente, conforme a las disposiciones que reglan la materia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

DISPONESE DEJAR EN SUSPENSO LAS MODIFICACIONES DISPUESTAS EN ITEM DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1952

DECRETO Nº 1.456. Buenos Aires, 27|6|52.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase en suspenso, hasta la oportunidad que determine el Ministerio de Hacienda de la Nación, la vigencia de las modificaciones resultantes de lo dispuesto por el Decreto Nº 10.894 de fecha 30 de mayo de 1952 en las partidas individuales de los distintos Item (excepto Item 16) del Inciso 1º del Anexo 9 - Capítulo I - A) del Presupuesto General de la Nación correspondiente al año 1952, como así también —y por igual término— lo establecido por el artículo 5º del referido Decreto número 10.894|52.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

REGLAMENTO PARA EL TIRO OFICIAL EN LOS POLIGONOS (R. R. D. N. 1)

DECRETO Nº 2.186. Buenos Aires, 10 de julio de 1952.

VISTO el Expediente Nº 20.372|52 (M. E.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que el nuevo Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos (R.R.D.N. 1) contempla, entre otros aspectos, todo lo referente al tiro con escopeta al platillo, por lo que procede derogar al Reglamento de Tiro con Escopeta al Platillo (R.R.M. 31a),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Reglamento de Tiro con Escopeta al Platillo (R.R.M. 31a), aprobado por Decreto Nº 12.479 del 7 de junio de 1945, el cual queda reemplazado por el Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos (R.R.D.N. 1).

Art. 2º — El Comando en Jefe del Ejército dispondrá su anulación del Registro de Reglamentos Militares.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en la mencionada Secretaría de Estado (Comando en Jefe del Ejército).

PERON. — Franklin Lucero

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

DECRETO Nº 4.089 Buenos Aires, 29 de febrero de 1952.

VISTO la necesidad de dotar a la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, creada por la Ley Nº 13.987, de los créditos de presupuesto necesarios para el ejercicio de 1952, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo está facultado para aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, por cuanto tal acto es fundamental para la prosecución de la labor normal que desarrolla el citado organismo· Que por Decreto Nº 19.271 del 27 de setiembre de 1951 se reajustó el presupuesto de gastos de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios para el ejercicio de 1951; Que si bien en el Decreto Nº 26.869 del 29 de diciembre de 1951 se dispone por su artículo 4º mantener en vigencia para 1952 las autorizaciones en vigor al 31 de diciembre de 1951, corresponde modificar las mismas a efecto de adecuar las autorizaciones crediticias a las necesidades reales de la Dirección a fin de atender las tareas encomendadas por la Ley Nº 13.987 de creación; Que los mayores gastos programados podrán ser afrontados con un incremento correlativo de sus recursos propios; Que las modificaciones propuestas pueden ser autorizadas por el Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confieren los artículos 120 y 122 de la Ley Nº 12.961; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, las partidas que en ellas se detallan, correspondientes al presupuesto para el año 1952,de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios queda fijado para el ejercicio de 1952 en la suma de ochenta y siete millones catorce mil setecientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 87.014.760), de los cuales veintisiete millones trescientos treinta y ocho mil setecientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 27.338.760) corresponden a "Gastos en Personal" y cincuenta y nueve millones seiscientos setenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 59.676.000) a "Otros Gastos".

Art. 3º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo 1º del presente decreto, ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios para 1952.

Art. 4º — Modifícase en la forma que se indica en planilla anexa, el Cálculo de Recursos de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, el que queda fijado en la suma de ochenta y siete millones catorce mil setecientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 87.014.760).

Art. 5º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y de Hacienda de la Nación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Alfredo Gómez Morales. — Ramón A. Cereijo

CALCULO DE RECURSOS

Fondos del patrimonio de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, artículo 12 de la Ley Nº 13.987, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
1 — Recursos Ley Nº 13.987	87.014.760
Art. 12 - Inc. a) Fondos acumulados en la cuenta "Provisión para el cumplimiento del plan de ayuda social interbancaria". (Bonos Hipotecarios del Banco Central de la República Argentina)	40.016.694
" " " d) Intereses de los valores públicos que posea	1.000.317
" " " e) Contribución mensual obligatoria del personal en actividad, jubilados y pensionistas de las entidades comprendidas en la Ley	3.250.000
" " " f) Contribución mensual que deberá efectuar el personal en actividad, jubilado y pensionista, por los miembros de su familia	5.000.000
" " " g) Contribución mensual obligatoria de las entidades empleadoras	3.250.000
" " " h) Contribución anual del 3 % de las utilidades que arrojen los balances comerciales de las entidades comprendidas en la Ley	34.497.749
TOTAL	87.014.760

PLANILLAS SINTETIZADAS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

A — SERVICIOS GENERALES

CREDITO ANUAL

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Dirección General

	m$n.
a) Sueldos	9.524.760
b) Jornales	150.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ..	2.726.000
e) Aporte patronal	1.588.000
f) Varios	852.000
Total Item 1	14.840.760

Item 2 — Servicio Médico Asistencial

a) Sueldos	8.071.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ..	1.880.000
e) Aporte patronal	1.256.000
f) Varios	1.291.000
Total Item 2	12.498.000
Total Inciso 1º	27.338.760

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección General

a) Gastos generales	5.964.000
b) Inversiones y reservas	15.580.000
c) Subsidios y subvenciones	60.000
Total Item 1	21.604.000

Item 2 — Servicio Médico Asistencial ..

a) Gastos generales	5.147.000
b) Inversiones y reservas	32.925.000
Total Item 2	38.072.000
Total Inciso 2º	59.676.000
TOTAL A	87.014.760

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Dirección General

	Créditos Dec. 19.271 m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	7.742.940	1.781.820	9.524.760
b) Jornales	50.000	100.000	150.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.001.000	725.000	2.726.000
e) Aporte patronal	632.980	955.020	1.588.000
f) Varios	930.000	— 78.000	852.000
Total Item 1	11.356.920	3.483.840	14.840.760
Item 2 — Servicio Médico Asistencial			
a) Sueldos	7.706.400	364.600	8.071.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	893.000	987.000	1.880.000
e) Aporte patronal	600.000	656.000	1.256.000
f) Varios	1.492.000	— 201.000	1.291.000
Total Item 2	10.691.400	1.806.600	12.498.000
Total Inciso 1º	22.048.320	— 5.290.440	27.338.760
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
Item 1 — Dirección General			
a) Gastos generales	3.975.000	1.989.000	5.964.000
b) Inversiones y reservas	16.860.000	— 1.280.000	15.580.000
c) Subsidios y subvenciones	100.000	— 40.000	60.000
Total Item 1	20.935.000	669.000	21.604.000
Item 2 — Servicio Médico Asitencial			
a) Gastos generales	2.811.000	2.336.000	5.147.000
b) Inversiones y reservas	34.010.000	— 1.085.000	32.925.000
Total Item 2	36.821.000	1.251.000	38.072.000
Total Inciso 2º	57.756.000	1.920.000	59.676.000
Total A	79.804.320	7.210.440	87.014.760

Rectificación de Nombramientos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

DECRETO SINTETIZADO

402—12|6|52. — Modifícanse en la forma que a continuación se indican, las siguientes designaciones de personal: de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Auxiliar 1º, Ingeniero Agrónomo Adolfo Román Mallea, debe ser: Ingeniero Agrónomo Adolfo Ramón Mallea (M. 2.266.619); de la Dirección General de Sanidad Animal, Oficial 7º, Médico Veterinario José N. Goñi, debe ser: Médico Veterinario José Nicanor Goñi (M. 1.074.821); Auxiliar 4º, Médico Veterinario Martín D. Mallo, deber ser: Médico Veterinario Martín Daniel Mallo (Matrícula 1.081.830); Médico Veterinario Juan G. Cilley, debe ser: Médico Veterinario Juan Germán Cilley (Matrícula 990.141); Doctor en Medicina Veterinaria Alberto D. Cirelli, debe ser: Doctor en Medicina Veterinaria Alberto Domingo Cirelli (Matrícula 2.670.438); Médico Veterinario Roberto E. Franco, debe ser: Médico Veterinario Roberto Estanislao Franco (M. 2.233.068); Doctor en Medicina Veterinaria Luis M. Gorordo Palacios, debe ser: Doctor en Medicina Veterinaria Luis María Gorordo Palacios (M. 484.587); Auxiliar 7º, Aníbal F. Galli, debe ser: Faustino Aníbal Galli (M. 1.948.614); Ricardo Z. Saladini, debe ser: Ricardo Zacarías Saladini (M. 298.891); Auxiliar 8º, Sabino F. Gigena, debe ser: Sabino Fructuoso Gigena (M. 680.788); Juan C. Claverie, debe ser: Juan Cándido Claverie (M. 277.928); Ricardo M. Mingrone, debe ser: Ricardo Miguel Mingrone (M. 199.854); Auxiliar 9º, Ricardo E. Colavecchia, debe ser: Ricardo Enrique Colavecchia (M. 51.439), debiendo considerarse modificadas en esta misma forma, todas las anteriores designaciones de cada uno de los empleados citados precedentemente. Modifícase a contar del 7 de abril de 1952, fecha de su enlace, la designación de María D. Brey, como Auxiliar 8º, en el sentido de considerarse la misma a favor de María Dolores Brey de Caruso (L. C. 134.831). Modifícase la designación del Ingeniero Agrónomo Camilo Elio Aventino Petrelli, como Auxiliar 2º, de la Dirección General de Economía Agropecuaria, en el sentido de considerarse la misma a favor del Ingeniero Agrónomo Camilo Elio Aventino Pretelli (M. 5.282.030). Modifícase la designación del Médico Veterinario Héctor Antonio Grignasche, como Auxiliar 4º, de la Dirección General de Sanidad Animal, en el sentido de considerarse la misma a favor del Médico Veterinario Héctor Antonio Grignaschi (M. 330.061).

DISPONESE ENTREGAR FONDOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SANITARIA

Orden de Pago Parcial Nº 50|52

DECRETO Nº 8.315. Buenos Aires, 29 de abril de 1952.

VISTO la necesidad de disponer de los fondos para atender la ejecución del Plan de Gobierno correspondiente a las construcciones hospitalarias del régimen de la Ley Nº 13.019, en el anexo correspondiente al Ministerio de Salud Pública, de conformidad con el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos para 1952, aprobado por Decreto Nº 7.406|52 de fecha 15 de abril de 1952; y CONSIDERANDO: Que es necesario, a los efectos de la contabilización a cargo de la Contaduría General de la Nación, y de los respectivos responsables, disponer de las imputaciones que correspondan, a cada orden de pago o entrega de fondos: y Atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria la suma de Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional ($ 84.420.000.— m|n.), a cuenta de lo adjudicado a este Ministerio para atender la adquisición de terrenos, construcciones, adquisición y restauración de edificios, que demande la ejecución de las obras comprendidas en la Ley Nº 13.019 del Plan de Gobierno.

Art. 2º — Impútese la suma de Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional ($ 84.420.000.— m|n.), a los créditos establecidos por el Decreto Nº 7.406|52 de fecha 15 de abril de 1952.

RUBRO III - SALUD PUBLICA - LEY 13.019

Apartado a) Título I - Sistema Asistencial		20.946.000.—
Subtítulo 1: Hospitales Generales	3.594.000.—	
„ 3: Centros Urbanos de asistencia especializada	252.000.—	
„ 4: Unidades Sanitarias	14.900.000.—	
„ 5: Instituto Médico Social de Rehabilitación del Inválido	600.000.—	
„ 8: Alienación Mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos	1.600.000.—	
Apartado a) Título II - Instituto de Investigación y Tratamiento		1.100.000.—
Subtítulo 5: Plantas Industriales Médico Farmacéuticas del Estado ..	300.000.—	
„ 8: Instituto de Enfermedades Tropicales y Paludismo	500.000.—	
„ 14: Hospitales y Estaciones Sanitarias de Observación y Aislamiento de las Fronteras y puertos	300.000.—	
Apartado a) Título IV - Droguería y Depósitos		4.300.000.—
Subtítulo 2: Depósito Central	4.300.000.—	
Apartado c) Título I - Sistema Asistencial		28.474.000.—
Subtítulo 8: Alienación Mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos	17.674.000.—	
„ 9: Tuberculosis	10.500.000.—	
„ 11: Hogares-Escuelas	300.000.—	
Apartado b) Título I - Sistema Asistencial		27.250.000.—
Subtítulo 1: Hospitales Generales	18.330.000.—	
„ 4: Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos	1.450.000.—	
„ 8: Alienación Mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos	900.000.—	
„ 9: Tuberculosis	1.500.000.—	
„ 10: Lepra	70.000.—	
„ 12: Campañas y Acuerdos	5.000.000.—	
Apartado b) Título II - Instituto de Investigación y Tratamiento		450.000.—
Subtítulo 11: Instituto de Enfermedades tropicales y paludismo	100.000.—	
„ 14: Hospital y Estación Sanitaria de Observación y Aislamiento de las Fronteras y Puertos ..	150.000.—	
„ 25: Centros Anticancerosos	100.000.—	
„ 27: Instituto Pro-Vida	100.000.—	
Apartado b) Título V - Reparticiones Técnico-Administrativas		300.000.—
Apartado b) Título VII - Vehículos de Sanidad		1.600.000.—

Art. 3º — Aféctase la presente orden de pago en la cantidad de Cuatro Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 4.000.000.— m|n.), con destino a la cancelación del importe percibido por la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, con cargo al Decreto Nº 2.175 del 4 de febrero de 1952 (Orden de Pago Especial Nº 30|52).

Art. 4º — La Contaduría General de la Nación hará las operaciones de libros correspondientes, de conformidad con lo dispuesto precedentemente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — **Ramón Carrillo. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares. — José C. Barro**

Movimiento de Personal en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

DECRETOS SINTETIZADOS

2.465—14|7|52. — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal: Estanislao Carlos Pirovano (M. 418.592), a contar del 1º de enero de 1952; de la Dirección General de Administración, **Ayudante Mayor**, María Susana Arana (L.C. 2.600.700), a contar del 10 de junio de 1952, para acogerse a los beneficios de la jubilación; de la Dirección General de Economía Agropecuaria, **Auxiliar Principal**, Nazareno Rafael Santandrea (M. 1.125.286), a contar del 28 de mayo de 1952; **Auxiliar 2º**, Ingeniero Agrónomo Siegfried Félix Kyburg Dieckmann (Matrícula 3.241.911), a contar del 29 de mayo de 1952; de la Dirección General de Tierras, **Oficial 7º**, Félix Luis Angel Tagliani (M. 4.772.626), a contar del 7 de junio de 1952; de la Administración Nacional de Bosques, **Director**, Tulio López (M. 1.512.330); de la Dirección General de Fomento Agrícola, **Oficial 9º**, Carlos Alberto Contal (M. 440.442), a contar del 21 de mayo de 1952; **Auxiliar 2º**, Ingeniero Agrónomo Manuel G. Báez (M. 562.988), a contar del 29 de abril de 1952; **Ayudante Mayor**, Tomás Miguel Martínez (M. 1.655.937), a contar del 21 de marzo de 1952, Marta Porcel de Peralta (L.C. 1.276.010), a contar del 6 de mayo de 1952; de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, **Auxiliar 6º**, Eladio García (Matrícula 4.467.507), a contar del 19 de mayo de 1952; de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas, Personal Administrativo y Técnico, **Auxiliar 4º**, Enfermera, María Inés Díaz (L.C. 2.207.520), a contar del 1º de junio de 1952; de la Dirección General de Producción Animal, **Ayudante Mayor**, Carmen Espantoso Rodríguez de Fliess (L.C. 279.093), a contar del 22 de mayo de 1952; de la Dirección General de Sanidad Animal, **Auxiliar 2º**, Doctor en Medicina Veterinaria Jorge Oscar Luppi (Matrícula 1.121.106), a contar del 16 de mayo de 1952; de la Dirección General de Sanidad Animal, **Auxiliar 8º**, Clorinda Nazarre (L.C. 209.359), a contar del 3 de junio de 1952, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; de la Dirección General de Sanidad Animal, **Ayudante Mayor**, Eduardo Forte Frías (M. 3.235.203), a contar del 1º de junio de 1952; de la Dirección General de Sanidad Vegetal, con imputación a la cuenta especial "Servicios Sanitarios de Vegetales - II) Dirección General de Sanidad Vegetal", **Auxiliar 7º**, Perito Agrónomo Roque Juan Horacio García (M. 3.604.696), a contar del 21 de mayo de 1952; de la Dirección General de Fomento Agrícola — Dirección de Cultivos Especiales — Ley 12.966, **Auxiliar 4º**, Rosvelio Oscar Oliveros (M. 1.420.818), a contar del 5 de mayo de 1952; de la Administración General de Parques Nacionales, **Auxiliar 5º**, Norberto Arturo Tórtora (M. 4.031.418), a contar del 17 de mayo de 1952; **Auxiliar 7º**, Aurelia Angela Acevedo (L.C. 676.048), a contar del 24 de mayo de 1952.

2.464—14|7|52. — Déjanse sin efecto, por no haberse hecho cargo de sus respectivos puestos, las designaciones del siguiente personal: **Auxiliar 9º**, Enfermera América Louro (L.C. 245.791); **Auxiliar 9º**, de la Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado — Dirección General de Asuntos Jurídicos, Enfermera Elda González (L.C. 3.412.148) y **Auxiliar 9º**, de la Dirección General de Tierras, Enfermera María del Carmen Prado (L.C. 178.073), dispuestas por Decreto Nº 3.602|52.

TRASLADO Y TERMINO DE FUNCIONES DE UN EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

DECRETO Nº 471 - Bs. As., 12|6|52

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada en Gran Bretaña al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con efectividad al 4 de junio de 1952, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Alberto Hogan.

Art. 2º — Dase término en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) con efectividad al 4 de junio de 1952, a las funciones del señor D. Carlos Alberto Hogan (M. 640.400, D. M. 13, Clase 1913) como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 3º — Dásele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Senado de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — **Jerónimo Remorino.**

ENVASES QUE SE PODRAN UTILIZAR PARA EL EXPENDIO DE SIDRA NATURAL EN COPAS O VASOS

RESOLUCION Nº 81. — Buenos Aires, 14 de julio de 1952.

VISTO el Expediente Nº 125.321|52 M.I.C.N. en el que se solicita autorización para utilizar envases de madera de veinte a sesenta litros de capacidad para el expendio de sidra natural en copas o vasos, y CONSIDERANDO: Que es conveniente, dado las ventajas de índole técnica y económica que ello ofrecería, facultar el empleo de recipientes de hasta una capacidad de 200 litros; Que a los fines precedentemente indicados se hace necesario ampliar la autorización concedida en la Resolución Nº 293|52; Que es oportuno asimismo prever en esta emergencia la posibilidad de que los interesados puedan usar otro material apropiado para tal objeto, previa autorización de los organismos competentes; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Modifícase el apartado 1º de la Resolución Nº 293 de 27 de febrero del corriente año, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Autorízase el expendio en copas, vasos, etc., de sidras clasificadas por la Dirección Nacional de Química "genuina" "aptas para el consumo", desde envases de madera u otro material apropiado y debidamente autorizado por los organismos competentes, de un contenido máximo de doscientos (200) litros, gasificadas con anhídrido carbónico que reúnan las condiciones fijadas por el artículo 6º del Decreto Nº 92.740|36 por procedimientos similares al utilizado con la cerveza para el despacho al momento de su consumo".

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y de los Territorios de la Nación y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y a sus efectos pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento; cumplido, archívese

Amundarain.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

2.102—7|7|52. — Nómbrase titular de un cargo de Preceptor, para la Escuela Primaria Nº 49 anexa al 4º Batallón de Zapadores (Córdoba), al Maestro Normal Angel Juan Medina (M. 6.327.956).

2.103—7|7|52. — Nómbrase en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy), profesora de cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 3º y 5º años, a la Profesora Normal en Ciencias María Judith Constancia Alderete de Soraire (L.C. 9.631.248).

2.156—8|7|52. — Nómbrase titular de un cargo de Director para la Escuela Primaria Nº 87, anexa a la Agrupación de Comunicaciones de Tucumán, Saturnino Leonel Aramayo (M. 3.986.023). Nómbrase titulares de un cargo de Perceptor para las Escuelas Primarias, anexas a las Fuerzas Armadas, que en cada caso se determinan, a los siguientes Maestros Normales: Hugo Manuel Solís (Matríc. 5.763.378), para la Nº 50, anexa al 5º Batallón de Zapadores (Concepción del Uruguay, Entre Ríos); Horacio Hugo Albo Torres (M. 3.166.788), para la número 126, anexa a la 3ª Agrupación Antiaérea (Santa Fe); Clemente Alberto Paolazzi (M. 5.785.082), para la Nº 50, anexa al 5 Batallón de Zapadores (Concepción del Uruguay, Entre Ríos) y José María Gabaldo (M. 1.894.495), para la Nº 105, anexa al Destacamento de Exploración Mecanizado del I Cuerpo de Caballería (Curuzú-Cuatiá, Corrientes).

2.166—8|7|52. — Nómbrase titular de un cargo de Maestra de Grado para la Escuela Nº 39 de la Provincia de Entre Ríos, a la Maestra Normal Nacional María Teresa Bernardi (M. 1.486.547).

2.183—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 3º, titular de un cargo de Maestra de Grado, a Elisa María Meyer (L.C. 1.691.819). Confírmase en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 2º, titular de un cargo de Maestra Especial de Sombreros, a Celina Lorenzo (L.C. 0.196.612). Nómbrase en las Escuelas que se indican, titulares de un cargo de Maestra Especial de Labores, a Olga Marta Botta (C. I. 3.043.414, Cap. Fed.), para la Nº 25 del Distrito Escolar 5º y Elsa Celia Valdez (L.C. 0.009.463), para la Nº 8 del Distrito Escolar 3º.

2.184—10|7|52. — Nómbrase en las Escuelas que se indican, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas: Susana Amparo Deagustini (L. C. 2.974.195), para la Nº 2 del Distrito Escolar 19º; Clyde Renée Bonamico (L. C. 2.455.363), para la Nº 2 del Distrito Escolar 6º y Lelia Angela Gianattasio (L. C. 0.331.261), para la Nº 14 del Distrito Escolar 20º. Nómbrase en las Escuelas que se indican, titulares de un cargo de Maestro Especial, a las siguientes personas: Alicia Esther Ferrari (Lib. Cív. 0.033.626), para la Nº 12 del Distrito Escolar 1º (Dibujo) y Adolfo Benito Saulo (M. 0.282.419), para la de Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 11º (Inglés).

2.257—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5º, titular de un cargo de Maestra de Grado, a Elida Noemí Colombato (L.C. 2.795.169).

2.158—8|7|52. — Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, profesor de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 1er. año, 5 div. y 11ª div., turno tarde y 2º año, 3ª div., turno mañana, al Profesor habilitado para dictar Religión, Adolfo Rafael Requena (M. 424.540).

2.165—8|7|52 — Confírmase en la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 14º, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, a María Estela Correa (L.C. 0.704.069), en reemplazo de Basilia Lucía Bellone de Correa (C.I. 754.120, Cap. Federal).

2.155—8|7|52. — Confírmase en el cargo de Directora de la Escuela de Educación Diferencial Nº 32 del Distrito Escolar 17º, a María Dolores Navalles Mir de Tobar García (L.C. 0.205.306), maestra del mismo establecimiento. Confírmase en el cargo de Directora de la Escuela de Educación Diferencial Nº 20 del Distrito Escolar 10º, a Guillermina Natalia Macchi de Zavalla (L.C. 2.594.093), vicedirectora del mismo establecimiento. Confírmase en el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Educación Diferencial Nº 16 del Distrito Escolar 7º, a Elisa Perales (L.C. 0.462.788), maestra del mismo establecimiento. Confírmase en el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Educación Diferencial Nº 20 del Distrito Escolar 10º, a Anunciación Catalano (L. C. 0.288.047), maestra del mismo establecimiento. Confírmase en el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Educación Diferencial Nº 24 del Distrito Escolar 3º, a Laura Delia Casella (Lib. Cív. 1.662.555), maestra del mismo establecimiento. Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 32 del Distrito Escolar 17º, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas: Hebe Noemí Belluomini (L. C. 0.239.332); Haydée Luisa Bossi (L.C. 1.079.153); María Esther Buontempo (L. C. 0.326.716); María del Carmen Carrión (L.C. 0.182.629); Silvia Rosa Magdalena Giangiorgi (L.C. 1.972.623); María Luisa Varela (L.C. 0.128.648); Sara Eugenia María Andrada (L.C. 0.399.717); Eneida Inés Cuello (L.C. 0.449.587); Alicia Barreiro de Olmos (Lib. Cív. 0.474.122); Elvira Visco de Lucarelli (L. C. 1.340.781); Magdalena Rosa Zinelli (L.C. 0.029.355). Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 32 del Distrito Escolar 17º, titulares de un cargo de Maestra Especial, a María Carmen Garasa (L.C. 0.091.923), Labores; María Leticia Brun (L.C. 0.101.334), Música. Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 16 del Distrito Escolar 7º, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas Gladys Monserrat Sánchez (Lib. Cív 2.600.045); Elsa Elida Renne (L. C 0.333.572); Yolanda Sabina Minervini (L. C. 0.502.306); Rosa Hebe Asunción Pérez (L.C. 3.398.440); Julia Piltz (L. C. 0.678.977); Beatriz Eugenia Aragón (L.C. 0.123.725); Irma Noelia Zuccarino (L.C. 1.340.520); Irma Matilde Aznarez de Raymundo (L.C. 0.003.858). Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 20 del Distrito Escolar 10º, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas: Rosa Catalina Lisa (L.C. 1.319.692); Emma Isabel Florentina Larrieu (Lib. Cívica 0.299.631); Celina Virginia Mira (L.C. 0.147.072); Inés Giménez (Lib. Cív. 2.127.919); Georgina Rebossio (L. C. 1.322.591); Angela María Barbieri de Gamonet (L. C. 1.285.654); Hilda Nelly Carabajal de Paz (Lib. Cív. 3.444.554); Martha María Luisa Godio de Buddensieg (Libreta Cívica 1.651.238); Ida Minervini de Santos (Libreta Cívica 0.435.981). Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 20 del Distrito Escolar 10º, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, a Margarita Ruby de Sabelli (L. C. 0.236.615). Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 24 del Distrito Escolar 3º, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas: Rosa Elvira Gabastón (L.C. 7.795.484); María Irma Veiga (L.C. 0.335.627); Aída Teresa Agnone de Zorzi (L. C. 0.512.052); Noemí Haydée Tettamanti (Lib. Cív. 0.847.427); Nora Ana María Olivero (L. C. 1.686.382); María Eilen Rebagliati de González (L.C. 0.161.703); Elena Isabel Sonin de Oks (L.C. 1.072.534); Angela Herminia Lovero (L.C. 0.473.636). Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 24 del Distrito Escolar 3º, titular de un cargo de Maestra de Reeducación Vocal, a Juana María Moya Ocampos (L.C. 0.475.376). Confírmase en la Escuela de Educación Diferencial Nº 24 del Distrito Escolar 3º, titulares de un cargo de Maestro Especial, a las siguientes personas: Inés Rosa Sayans (L. C. 1.294.741), Música; Martín Palmaz (M. 4.340.025), Educación Física.

2.256—10|7|52. — Confírmase titulares de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 62 de la Provincia de Buenos Aires, a las siguientes personas: Beatriz Susana Péndola (M. 2.153.319) y Myrian Mabel Veniani (M. 2.931.190).

2.164—8|7|52. — Promuévese al cargo de Director de la Escuela Primaria Nº 110 anexa al I. Grupo del Regimiento 6 de Artillería Montada, a José María Ferre (M. 3.025.013). Nómbrase en la Escuela Primaria Nº 70 anexa a la Cárcel de Neuquén, titular de un cargo de preceptor, a Oscar Mario Velasco (Matr. 4.478.125).

2.259—10|7|52. — Promuévese al cargo de Vicedirectoras de escuelas de la Capital Federal que se indican, al siguiente personal docente: Noemí Romualda Scotto. (L. C. 1.279.226), maestra de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 19º, para la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 12º; Eustaquia Maidana de Ramallo (L. C. 276.504), maestra de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 19º, para la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º.

2.111—7|7|52. — Declárase cesante a la maestra de la Escuela Nº 89 de la Provincia de Tucumán Rosa Alicia Olmos de Robledo (L.C. 8.667.711).

2.168—8|7|52. — Declárase cesante, al siguiente personal directivo y docente, del Territorio Nacional de Misiones: Santos D'Agostini (M. 2.592.083), director de la Nº 305; Jorge Antonio Dardo Leguía (M. 3.361.598), maestro de la número 305; Florencio Sánchez (Matríc. 1.716.780), maestro de la Nº 185; Emilia Gorrachategui (C.I. 1.759.070, Pol. de la Cap. Fed.), vicedirectora de la Nº 84; Oscar Lucas Castro (M. 1.313.286), director de la Nº 163 y Jorge Armando Benítez (M. 3.362.718), maestro de la Nº 163.

SECUNDARIO

2.255—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Nacional Normal de La Rioja, titular de un cargo de Ayudante de Gabinete, a la Maestra Normal Nacional María Elva De La Fuente de Arroyo (L. C. 7.898.395).

2.101—7|7|52. — Nómbrase al siguiente personal: en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesor de tres horas semanales de Física en 4º año, 1ª div., en el turno de la noche, y en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Profesor de dos horas semanales de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 1er. año, 4ª div., turno tarde, al Profesor titular de la asignatura y Farmacéutico Carlos Jensen (M. 3.819.880); y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Salta, Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 de Historia en 1er. año, 1ª div. y 2 de Economía Política en 5º año, 1ª div., todas en el turno de la tarde) y en el Colegio Nacional de Salta. Profesor de tres horas semanales de Historia en 5º año, 3ª div., mañana, al Abogado Héctor Edmundo Lovaglio (M. 3.887.280).

2.106—7|7|52. — Nómbrase en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en el turno de la mañana, al Bachiller Jorge Rafael Cosentino (C.I. 3.220.515, Pol. de la Cap. Fed.).

2.154—8|7|52. — Nómbrase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en el cargo de Profesor 4º, a Juan Labat (M. 250.588); en el cargo de Auxiliar de Disciplina 1º, a Hilda Lydia Croek de Michelena (M. 0.503.859), ambos a partir del día de la fecha.

2.159—8|7|52. — Nómbrase en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires). profesor de once horas semanales de cátedra (2 hs. de Topografía en 5º año y 9 hs. de Trabajos Agrícolas (3-3-3) en 1º, 2º y 3er. año, turno diurno, al Ing. Agr. Antonio Santoro (M. 4.211.054).

2.162—8|7|52. — Nómbrase en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Colegio Nacional de Morón Buenos Aires), profesor de cuatro horas de Trabajo Manual (2-2) en 2º año, 4ª div., tarde y 3er. año, 3ª div., mañana, a la Maestra Normal Nacional y Bachiller Juana María Ledo (L. C. 2.142.074); Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de Vida Animal, en 2º año, noche, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales Clara Do-

(Continúa en la pág. siguiente)

SE APRUEBA LA PLANTA DE PERSONAL AL 31/12/51 DEL M. DE COMUNICACIONES

DECRETO Nº 8.162 Buenos Aires, 25 de abril de 1952

VISTO el adjunto Expediente letra M. C., número 1.391, año 1952, del Ministerio de Comunicaciones y; CONSIDERANDO: Que el Decreto número 16.980 del 29 de agosto de 1951 dispone la incorporación al anexo 7 (Comunicaciones) del presupuesto para 1951, aprobado por la Ley número 13.922, de la cuenta especial "Ministerio de Comunicaciones - Fondo de Escalafón"; Que el citado decreto establece en su artículo 2º, último párrafo, que al cierre del ejercicio el Ministerio de Comunicaciones someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo con intervención del Ministerio de Hacienda. el estado final de la planta del personal que surja como consecuencia de los nuevos sueldos resultantes por la aplicación del escalafón en vigencia. Por ello·

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la planta de personal existente al día 31 de diciembre de 1951, la que se obtiene como consecuencia de los nuevos sueldos de los agentes, por aplicación del escalafón vigente para el anexo 7 - (Comunicaciones) - Capítulo I - Administración Central - a) Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales - Inciso 1 - Gastos en Personal, del presupuesto para 1951, aprobado por la Ley número 12.922, de acuerdo al detalle que se especifica en planilla anexa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON — **Oscar Nicolini.** — **Ramón A. Cereijo**

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa art. 1º
ANEXO 7 — MINISTERIO DE COMUNICACIONES
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
A. Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
Inciso 1º — Gastos en Personal			
Item 1 — Ministerio			
a) Sueldos	7.388.400	+ 35.100	7.423.500
TOTAL ITEM 1	11.108.052	+ 35.100	11.143.152
Item 2 — Correos y Telecomunicaciones			
a) Sueldos	291.935.116	+ 1.113.900	293.049.016
TOTAL ITEM 2	459.607.855	+ 1.113.900	460.721.755
Item 3 — Colonia Infantil Marítima			
a) Sueldos	489.825	+ 1.200	491.025
TOTAL ITEM 3	707.595	+ 1.200	708.795

INCLUYENSE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL M. DE SALUD PUBLICA

DECRETO Nº 4.023. Buenos Aires, 29 de febrero de 1952.

VISTO el Decreto Nº 3.962|52 por el que se aprueba el reajuste del Plan Integral de Trabajos Públicos para el año 1951; y atento la necesidad de complementarlo con la inclusión de partidas correspondientes al Ministerio de Salud Pública que pese a referirse a compromisos reales no han sido en él contempladas, pudiendo subsanarse tal cuestión sin exceder los máximos de inversión fijados hasta el 31 de diciembre de 1951,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el detalle de las planillas anexas, que se consideran integrantes del presente Decreto y del Nº 3.962 del 28 de febrero de 1952.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, amplíase en la suma de Diez Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veinticinco Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos Moneda Nacional (m$n. 10.789.725,58) los montos máximos fijados por los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 3.962|52.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado Miembros Permanentes del Consejo Económico Nacional y de los Departamentos de Salud Pública y Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón Carrillo. — Ramón A. Cereijo. — Roberto A. Ares. — Alfredo Gómez Morales. — Raúl A. Mende. — José C. Barro.

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1951

REAJUSTE AL 31/XII/51

Distribución por Leyes, Ministerios y Reparticiones

PLANILLA I

Leyes Nros. 12.966, 13.019, 13.215 y 14.061

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	m$n.
Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias	7.093.184.00

PLANILLA II

Leyes 12.815 y complementarias

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	m$n.
Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias	3.696.541.58
Total	10.789.725.58

Planillas Sintetizadas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

REPARTICION: CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Plan Integral de Trabajos Públicos Año 1951

LEY: 13.019	
RUBRO III: Salud Pública	
APARTADO a): Construcción de Edificios	
TITULO I: Sistema Asistencial	m$n.
SUBTITULO 1: Hospitales Generales	441.731.85
SUBTITULO 4: Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos	3.298.884.55
TITULO II: Instituto de Investigación y Tratamiento	
SUBTITULO 8: Instituto de Enfermedades Tropicales y Paludismo	106.118.17
SUBTITULO 14: Hospitales y Estaciones Sanitarias de Observación y aislamiento de las Fronteras y Puertos	3.123.65
TITULO IV: Droguerías y Depósitos	
SUBTITULO 2: Depósito Central	57.018.60
APARTADO c): Conservación, reparación y ampliación de edificios	
TITULO I: Sistema Asistencial	
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos	2.471.969.39
SUBTITULO 9: Tuberculosis	618.119.84
SUBTITULO 11: Hogares-Escuelas	15.144.20
APARTADO b): Equipamiento de Servicios	
TITULO I: Sistema Asistencial	
SUBTITULO 1: Hospitales Generales	81.073.75
LEY: 12.815	
RUBRO III: Salud Pública	
APARTADO a): Construcción de Edificios	
TITULO I: Sistema Asistencial	
SUBTITULO 1: Hospitales Generales	1.602.530.00
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos	1.500.00
APARTADO c): Conservación, reparación y ampliación de edificios	
TITULO I: Sistema Asistencial	
SUBTITULO 1: Hospitales Generales	775.416.93
SUBTITULO 3: Centros Urbanos de Asistencia Especializada ..	64.515.40
SUBTITULO 7: Maternidad e Infancia	133.837.90
SUBTITULO 8: Alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos	340.137.19
SUBTITULO 9: Tuberculosis	195.897.31
SUBTITULO 10: Lepra	289.988.65
TITULO II: Institutos de Investigación y Tratamiento	
SUBTITULO 4: Instituto de Farmacología y Contralor Farmacéutico	301.718.20

MOVIMIENTO DE PERSONAL DEPENDIENTE DEL...

(Viene de la pág. anterior)

minga Menna (L.C. 3.360.253); Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de Dibujo, en 3er. año, 3ª div., tarde, y Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas semanales de igual asignatura (2-2), en 1er. año, 5ª div. y 2º año, 3ª div., mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo Gloria Ruby Lutz (L.C. 0.474.279); Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra Especial de Educación Cívica, a la Maestra Normal Nacional Juana Magdalena Tumosa (Lib. Cív. 2.101.950); Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 4ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química Raquel Lía Poverene (L. C. 0.342.081); Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Gabinete (con funciones administrativas), a la Maestra Normal Nacional Luisa Emilia Lescano (L.C. 3.469.730; y en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, titular de un cargo de Maestro Corrector (personal docente), a la Maestra Normal Nacional y Bachiller Elba Nélida Otero (L.C. 0.101.165).

2.163—8|7|52.—Nómbrase en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, profesor de cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 2º año, 2ª div. y 4º año, 1ª div., turno mañana, al Profesor Normal en Letras Ernesto Maltese (Matr. 150.874).

2.258—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), titular de un cargo de Auxiliar de Enseñanza (personal docente), a la Bachiller Nacional Ethel María Brutti (L. C. 0.574.813).

2.167—8|7|52. — Declárase cesante en las tareas que en cada caso se determina: Director y Profesor de seis horas semanales de cátedra de la Escuela Industrial de Haedo (Buenos Aires), Ennio Flaminio Gallego (M. 326.342); Profesor de once horas semanales de cátedra (4 hs. de Castellano, 4 hs. de Historia y 3 hs. de Geografía) en el Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, Alma Obdulia Otilia Meyer (C.I. 1.557.720, Pol. Cap. Fed.); y, Profesora de once horas semanales de cátedra (4 hs. de Cultura Musical y Artística en el Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" y 6 hs. de Cultura Musical y 1 hora de Canto en el Colegio Nacional Nº 10 "José de San Martín"), ambos establecimientos de la Capital Federal, Raquel Cassinelli de Arias (C. I. 1.753.987, Pol. Cap. Fed.).

2.110—7|7|52. — Dánse por terminados los servicios del Secretario (personal docente), de la Escuela Industrial Regional Mixta de Nogoyá (Entre Ríos), Vicente Albarenque (M. 1.962.435), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

2.107—7|7|52. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 12.362 de fecha 17|6|50, por el que se le aceptó la renuncia a Modesto Antonio Spachessi (M. 2.760.639) en seis horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba); que deberá considerarse aceptada en siete horas semanales de cátedra (cuatro de Matemáticas en 3er. año y tres de Historia en 5º año), (Expte. Nº 228.303|50).

2.108—7|7|52. — Hacer saber a quienes corresponda con referencia a la parte del Decreto Nº 10.842 del 29 de mayo del corriente año, por el que se designó, entre otros, a Alberto Oscar Pujol (Matríc. 4.231.162), en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, profesor de cuatro horas semanales de Geografía en 5º año, 2ª div., turno mañana; que las mismas corresponden a dos horas semanales de Geografía en 5º año, 2ª div., turno mañana, y no como en aquél se mencionara.

2.109—7|7|52. — Déjase sin efecto la parte del Decreto Nº 8.089 del 24 de abril de 1952, por el que se nombrara en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, titular del cargo de Vicerrector del turno de la tarde, al Profesor Normal en Letras, profesor de seis horas semanales de cátedra y actual Director de la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), Antonio Esteban Anselmo (M. 11.448); debiendo en consecuencia reintegrarse a sus anteriores funciones como profesor y Director de este último establecimiento.

UNIVERSITARIO

2.161—8|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, profesor titular de "Dibujo" 4 horas semanales, y de "Escritura y Dibujo Lineal", 3 horas, a Juan Ramón Birri (M. 2.358.272).

2.160—8|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Construcciones Complementarias" (Teoría), 4 horas semanales, al Arquitecto Antonio Torres (M. 2.165.678).

2.157—8|7|52. — Nómbrase en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, profesor titular de la cátedra de "Economía Agraria", al Abogado Luis Gabriel Achával (M. 2.737.309).

2.104—7|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Obras Viales, Especiales y Rurales" (Teoría), 4 horas semanales, al Arquitecto Elías Luis Martinatto (M. 2.114.485).

2.105—7|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior "Presidente General Juan Perón", anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesora titular de "Historia", 12 horas semanales, a la Maestra Normal Nacional Ibis Petrona Oliva (L.C. 1.124.916).

2.254—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, profesor titular de "Castellano", 8 horas semanales, al Escribano Público Simón Agustín Lanza Miranda (M. 2.358.897).

2.253—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, profesor titular de "Proyectos y Dibujo", 8 horas semanales, al Arquitecto César Fernández Paredes (Matrícula 2.187.514).

2.252—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, profesor titular de "Escritura y Dibujo Lineal", 6 horas semanales, al Técnico Constructor Nacional Enzo Orlando de Petre (M. 2.395.060).

2.251—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesora titular de "Historia de la Civilización" (Media, Moderna y Contemporánea), 3 horas semanales y de "Idioma Nacional", 4 horas, a la Profesora Normal Nacional Amelia Bacigalupi de Paolasso. (M. 0.899.051).

2.250—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Historia de la Civilización" (Oriente, Grecia y Roma), 3 horas semanales, al Abogado Juan Carlos Antonio Micheletti (M. 3.684.504).

2.249—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, al Profesor titular de "Matemáticas", 6 horas semanales, al Profesor José Fidel Garay (Matrícula 3.285.096).

2.248—10|7|52. — Nómbrase en la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Estática Gráfica y Resistencia de Materiales", 4 horas semanales, al Ingeniero Civil Juan César Langanoni (M. 2.182.678).

Otórganse Títulos de Propiedad de Tierras Fiscales

DECRETOS SINTETIZADOS

800—18|6|52. — PROVINCIA PRESIDENTE PERON: Expediente número 66.957|1949: a Vicente Barberi (Cédula de Id. 84.656, Chaco), por el lote agrícola Nº 57, Sección XI, de la colonia "General Necochea". — Expediente número 68.455|1949: a Auselmo Cansado (C. de I. 26.445, Chaco), por el lote agrícola Nº 100, Sección VIII, de la colonia "General Necochea". — Expediente Nº 57.249|1946: a Manuel Antonio Juan Mañanes (M. I. 2.527.101), región 3ª, por la fracción ángulo Sud-Oeste con una superficie de (2 hás., 9 ás., 10 m2.), de la quinta Nº 39, del pueblo "Presidencia de la Plaza". — Expediente número 62.027|1948: a Bernardo Augusto Lupi (M. I. 2.528.706), por la mitad Sud del solar d, de la manzana Nº 19, del pueblo "Tres Isletas". — TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO: Expediente Nº 98.323|1929: a Manuela Pichón (Lib. Cív. 9.956.829), por la mitad Oeste del solar b, de la mañana número 19, del pueblo "Los Menucos". — Expediente Nº 161.186|1942: a Jorge Antonio Aguirre (M. I. 1.588.746), por el solar a de la manzana Nº 197, del pueblo "Lamarque". — Expediente Nº 58.309 de 1946: a Victorino Nasif (M. Individual 1.599.289), por la mitad Oeste del solar a, de la manzana Nº 44, del pueblo "Ingeniero Jacobacci". — TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA: Expediente Nº 155.304|1943: a Esteban González Navarrete (C. de Id. 31.372, Formosa), por la mitad Sud-Este del solar A, de la manzana Nº 67, del pueblo "Ibarreta". — Expediente Nº 83.272 de 1935: a Julián Villalba, naturalizado (paraguayo) (M. I. 1.635.030), por el solar C, de la manzana Nº 28, del pueblo "Bartolomé de las Casas". — GOBERNACION MARITIMA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO: Expediente Nº 150.322|1943: a Norberto González (M. I. 515.951), por el solar b de la manzana Nº 29, del pueblo "Río Grande". — Expediente número 159.476|1948: a Duncan James Mackay, (C. de Id. 6.447, Tierra del Fuego), por el solar a, de la manzana Nº 49, del pueblo "Río Grande". — TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES: Expediente Nº 99.602|1932: a Bernardo Halberstatd, su Sucesión, la fracción Sud del lote Nº 110 y el lote Nº 111, (35 hás.), ambos agrícolas de la Sección D, de la colonia "Guaraní". — Expediente número 111.397|1936: a José Handziak (M. I. 2.564.422), por la fracción Sud-Oeste con una superficie de (20 hás.), del lote agrícola Nº 132, Sección D, de la colonia "Cerro-Corá". — TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN: Expediente Nº 69.612|1949: a Amado Maionchi (C. de Id. 4.847, Neuquén), por la fracción Norte con una superficie de (325 m2.), del solar c, de la manzana Nº 10 del pueblo "Cutral-Co". — Expediente Nº 70.875|1946: a Andrés Flores (M. I. 3.430.037), por el solar numero 14, de la manzana Nº 21, del pueblo "Centenario". — ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA: Expediente Nº 55.535|1947: a Roberto Hilario Real Mujica (M. Id. 1.530.404), por la fracción VIII, de la manzana Nº 113, de la ciudad de "Comodoro Rivadavia".

817—18|6|52. — PROVINCIA PRESIDENTE PERON: Expediente Nº 72.788 de 1944: a Alejandro Ruiz (C. de Identidad 2.469, Chaco), por la mitad Oeste del solar b, de la manzana Nº 10, del pueblo "El Zapallar". — Expediente Nº 60.976|1948: a Orfelina Mollar de Caranni (Lib. Cív. 6.584.364), por la mitad Oeste del solar d, de la manzana número 43, del pueblo "Villa Angela". — Expediente Nº 49.727|1950: a Pablo Victorio Fabre (M. I. 2.536.978), por la fracción centro Este-Oeste con una superficie de (625 m2.), del solar a, de la manzana Nº 174, del pueblo "Presidencia Roque Sáenz Peña". — Expediente Nº 93.385|1933: a Baudillo Reynoso (M. I. 3.759.543), por la mitad Sud-Este del solar d, de la manzana número 27, del pueblo 'Corzuela". — Expediente Nº 60.369|1946: a Pedro García Flores (C. de Id. 6.082, Chaco), por la fracción centro Este-Oeste con una superficie de (625 m2.), del solar c, de la manzana Nº 65, del pueblo "Presidencia Roque Sáenz Peña". — TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES: Expediente número 111.041|1931: a Prudencia González de Guezalaga (Lib. Cív. 6.827.402), por el lote agrícola Nº 43, Sección B, de la colonia "Cerro-Corá". — Expediente Nº 131.609|1938: a Juan Zakowicz (M. I. 2.578.872), por la fracción A del lote Nº 93 y por la fracción B del lote Nº 94 con una superficie total de (25 hás., 71 ás., 29 m2., 2.992 cm2.), ambos agrícolas, de la Sección E, de la colonia "Cerro-Corá". — Expediente número 98.378|1930: a Hernán González (M. I. 3.360.203), por el solar B, de la manzana Nº 15, del Nuevo pueblo "San Ignacio". — Expediente Nº 92.692|1932: a Nicolás Traczuk (C. de Id. 20.674, Misiones), por el lote agrícola Nº 139, Sección A, de la colonia "Guaraní". — Expediente Nº 110.231|1937: a Federico Simón (C. de Id. 19.190, Misiones), por el lote agrícola Nº 7, de la Fracción A, Sección II, de la colonia "Bonpland".

— Expediente Nº 59.783|1948: a Guillermo Gontek (C. de Id. 2.727.881, Capital Federal), por la fracción I, del solar a, de la manzana Nº 30, del pueblo "Oberá". — TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA: Expediente Nº 91.626 de 1932: a Marcelo Paredes (Matrícula Individual 2.597.529), por la mitad Nord-Oeste del solar c, de la manzana Nº 109, del pueblo "Formosa'. —

Expediente Nº 92.557|1934: a Teodocia Albarracín de Juárez (Libreta Cívica 1.963.113), y a María Leocricia Albarracín (Lib. Cív. 1.963.119), en condominio, el solar a, de la manzana Nº 60, del pueblo "Pozo del Tigre". — TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN: Expediente Nº 55.864|1946: a Eufemia Ortiz de Vázquez (Lib. Cív. 9.738.296, por la mitad Sud-Este del solar c, de la manzana Nº 12, del pueblo "Mariano Moreno". — Expediente Nº 94.244|1932: a Elías Gutiérrez (C. de Id. 5.253, Neuquén), por el lote agrícola Nº 43, de la colonia "Centenario". — TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ: Expediente Nº 125.527|1939: a Mariano Pejkovic (C. de Id. 5.607, Santa Cruz), por la mitad Este del solar c de la manzana Nº 14, del pueblo "Cañadón León". — Expediente Nº 60.018|1948: a Raúl Zapico Mata (M. I. 2.907.300), por la fracción en el ángulo Oeste con una superficie de (625 m2.), del solar d, de la manzana Nº 175, del pueblo "Río Gallegos".

835—18|6|52. — PROVINCIA PRESIDENTE PERON: Expediente número 121.832|1938: a Garryel Martyniuk (Cédula de Id. 11.245, Chaco), por el lote agrícola Nº 75, del Ensanche Norte de la colonia "Presidencia Roque Sáenz Peña". — Expediente Nº 106.942|1936: a Angel Vigo Román (C. de Id. 9.231, Chaco), por el lote agrícola Nº 87, de la colonia "Bajo Hondo". — Expediente número 93.862|1933: a Tomás Herrera, su Sucesión, por el solar f, de la manzana número 28, del pueblo "Charata". — Expediente Nº 116.334|1936: a Alvina Ramseyer de Leoni (Lib. Cív. 6.580.710), por la fracción Sud con una superficie de (625 m2.), del solar a, de la manzana Nº 100, del pueblo "Presidencia Roque Sáenz Peña". — Expediente Nº 61.567 de 1948: a Carlos Porporato (C. de Identidad Nº 7.478, Chaco), por el solar c, de la manzana Nº 68, del pueblo "Charata". — Expediente Nº 60.996|1948: a Florinda Juárez (Lib. Cív. 6.591.929), por la mitad Norte del solar b, de la manzana Nº 13, del pueblo "Villa Angela". — Expediente Nº 60.915|1948: a Sergio Rybczynczuk (C. de Id. 28.723, Chaco), por la mitad Sud-Este del solar b, de la manzana Nº 49, del pueblo "Corzuela". — Expediente Nº 76.843 de 1945: a Idalina Catalina Benítez (Libreta Cívica 600.998), por el solar g, de la manzana Nº 2, del pueblo "Colonias Unidas". — Expediente Nº 139.948 1941: a Gumersindo Brites (M. Individual 1.618.685), por la mitad Nord-Oeste del solar d, de la manana Nº 15, del pueblo "Colonia Elisa". — TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO: Expediente Nº 103.460|1930: a Ovidio René Castro (M. I. 1.483.954), por la fracción hI, del solar h, de la manzana Nº 100, del pueblo "General Roca". — Expediente Nº 112.957|1931: a Salvador Torresi (C. de Id. 2.881, Río Negro), por la quinta XXXIII, del antiguo pueblo "General Roca". — TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES: Expediente número 119.183|1937: a Guillermo Roberto Ruff (C. de Id. Nº 20.131, Misiones), por el lote agricola Nº 32, Sección C, de la colonia "Guaraní". — Expediente número 124.018|1938: a Nicolás Biton (hijo) (C. de Id. 10.359, Misiones), por la fracción b, del lote agrícola Nº 62, de la colonia "San Ignacio". — TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO:

Expediente Nº 113.428|1931: a Antonia Berdazeo (Céd. de Id. 23.897, Río Negro), por la quinta LXIX, del antiguo pueblo "General Roca". — ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA: Expediente Nº 114.273|1936: a José Arturo Coñuecar (Céd. de Id. 12.989, Santa Cruz), por el solar a, de la manzana Nº 18 del pueblo "Las Heras". — TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA: Expediente Nº 79.198|1935: a Pilar Josefa Rodríguez (Lib. Cív. 19.939), por la mitad Sud-Oeste del solar c, de la manzana Nº 105, del pueblo "Formosa".

771—18|6|52. — Rectifícase la designación del Ayudante Mayor (Ministerio, Subsecretaría y Dependencias) Andrés Carlos Sanzo (C. I. 3.624.343, de Policía Capital Federal), debiendo ser Andrés Carlos Sanzón, conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto. — Modifícase por haber cambiado de estado civil, la situación en cuanto a nombre respecta, del Ayudante Mayor (Dirección General de Administración) Nélida Zulema Leporace (L. C. 143.758), quien deberá considerarse como: Nélida Zulema Leporace de Ugarteche, conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto. — Rectifícase el nombre de los empleados de la (Dirección Nacional de Migraciones), quienes conservarán el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto: Juana Carlota Cenedese de Calderana debe ser: Juana Carlota Cenedese de Calderara (L. C. 0.407.709); Juan Carlos Cortés debe ser: Juan Carlos Cortez (M. I. 39.705); Juan Alberto Koch debe ser: Juan Koch (C. Identidad 4.013.053, de Policía de Capital Federal). — Modifícase por haber cambiado de estado civil, la situación en cuanto a nombre respecta, de las empleadas de la (Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado), quienes conservarán el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto: Zulema Esther Lauriente deberá considerarse como: Zulema Esther Lauriente de Fernández (L. C. 0.231.033); Ulma Angela Hilda Parra Bogliaccini deberá considerarse como: Ulma Angela Hilda Parra Bogliaccini de Aguilar (L. C. 0.472.174). — Rectifícase en cuanto a datos individualizadores se refiere, la designación del Auxiliar 4º (Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional), Josef Edward Jarek (C. I. 3.869.607, de Policía de Capital Federal), debiendo ser: (C. I. 3.869.604, de Policía de Capital Federal) y conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto. — Modifícase por haber cambiado de estado civil, la situación en cuanto a nombre respecta, del Auxiliar 7º (Dirección Nacional de Planificación) Yolanda Mendoza quien deberá considerarse como: Yolanda Mendoza de Rolón (L. C. 9.436.656), conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente decreto. — Rectifícase en cuanto a nombre se refiere, la designación del Ayudante 5º (Dirección Nacional de Planificación) Héctor Rosciano debiendo ser Héctor Atilio Rosiano (C. I. 3.619.616, de Policía de Capital Federal), y conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto.

PRESUPUESTO PARA EL CORRIENTE AÑO DE LA CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (EN LIQUIDACION)

EJERCICIO DE 1952

ORDEN ESPECIAL DE PAGO Nº 18

DECRETO Nº 8.123 — Buenos Aires, 25 de abril de 1952

VISTO que el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 14.065, establece que el Poder Ejecutivo aprobará al Presupuesto de Gastos, Sueldos y otras Remuneraciones de la liquidación definitiva de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación) y anticipará los fondos necesarios para su desenvolvimiento; Que el Fideicomisario Liquidador de aquella entidad ha elevado el referido proyecto de presupuesto, en cumplimiento de lo estatuído en el artículo 17 del Decreto Nº 26.111|51; Por ello. y atento lo propuesto por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos para la liquidación definitiva de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación), correspondiente al año 1952, por un total de Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochenta Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 959.080.— m|n.), de los que Trescientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 389.480.— m|n.) corresponden a "Gastos en Personal" y Quinientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 569.600.— m|n.) a "Otros Gastos" conforme con el detalle de las planillas anexas.

Art. 2º — Páguese por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, a la orden del señor Fideicomisario Liquidador de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación), la suma de Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 479.540.— m|n.), en concepto de anticipo semestral, que será destinada para atender los "Gastos en Personal" y "Otros Gastos", que se originen en el ejercicio de 1952, de acuerdo con el presupuesto que se aprueba por el artículo anterior, con cargo al artículo 11º, inciso 5º de la Ley Nº 14.065 y en las condiciones establecidas por el artículo 18 del Decreto Nº 26.111 del 24 de diciembre de 1951.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y de Hacinda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Juan E. Maggi. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 1º

Presupuesto de Gastos para la Liquidación Definitiva de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación), Año 1952

	Crédito anual m$n.
Inciso 1º — Gastos en Personal	
a) Sueldos	312.000
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	26.000
c) Aporte patronal	51.480
TOTAL INCISO 1º	389.480
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos generales	569.600
TOTAL INCISO 2º	569.600
TOTAL GENERAL	959.080

Modifícase el Presupuesto de la Casa de Moneda

DECRETO Nº 3.85[illegible] — Buenos Aires, 22 de febrero de 1952

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 26.869 de fecha 29 de diciembre de 1951, y CONSIDERANDO: Que no obstante lo dispuesto por el mencionado Decreto Nº 26.869 en su artículo 5º, respecto al ajuste y ordenamiento integral de las autorizaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio de 1952, hasta tanto ello se efectúe y a fin de atender el normal desarrollo de los servicios a cargo de la Casa de Moneda de la Nación, es de imprescindible necesidad realizar diversas modificaciones en el presupuesto vigente del Anexo 9, Ministerio de Hacienda (Capítulo I - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales; y B) Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2 - Con recursos de Cuentas Especiales); Que de conformidad con las disposiciones del artículo 27 de la Ley Nº 13.922, corresponde incrementar el presupuesto de la Repartición mencionada que se financia con recursos de Rentas Generales, en la suma necesaria para atender el gasto que demande el crecimiento vegetativo del régimen de adicional por antigüedad establecido para su personal; Que por Decreto Nº 17.258, de fecha 31 de agosto de 1951 se incrementó el presupuesto para ese año de la Casa de Moneda de la Nación, haciendo uso del "Crédito Adicional" acordado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.922, con el objeto de poder hacer frente a exigencias de los servicios que aquélla presta; Que esa situación parcialmente resuelta en el año 1951, subsiste en el presente ejercicio, por cuyo motivo es necesario ejercitar la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el referido artículo 27 de la Ley Nº 13.922, que posibilita incluir en el presupuesto de 1952 los créditos que se requieran para atender los aumentos resultantes de la afectación del "Crédito Adicional" en el ejercicio anterior por períodos inferiores a 12 meses, incorporando con aquella finalidad en el Anexo 9 - Ministerio de Hacienda, con cargo a Rentas Generales, en cumplimiento de la mencionada Ley Nº 13.922, la suma de pesos moneda nacional 2.000.000; Que, además de las medidas enunciadas precedentemente, debe procederse a reajustar las asignaciones presupuestarias vigentes en los distintos servicios a cargo de la Casa de Moneda de la Nación, para adaptarlas a sus exigencias actuales, haciendo uso a tales fines de la facultad que confiere el artículo 17 de la Ley Nº 13.922, debiendo tomarse del Crédito Adicional en vigor para 1952 la suma necesaria para solucionar algunas insuficiencias de créditos que no pueden compensarse por vía de ajustes internos del Anexo 9, tal como lo señala el artículo 7º de la Ley número 12.961; Que similares modificaciones corresponde introducir en el presupuesto vigente de la Cuenta Especial "Casa de Moneda Trabajos por Cuenta de Terceros", igualmente autorizadas por el ya referido artículo 17, al propio tiempo que procede fijar el régimen de funcionamiento de la misma, reglando también sobre la administración de los fondos, etc.; Por todo ello y en uso de las atribuciones legales en cada caso reseñadas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo 9 - Ministerio de Hacienda, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1952, aprobado por la Ley Nº 13.922, con las modificaciones autorizadas hasta el 31 de diciembre de 1951, que se mantienen para el ejercicio de 1952 en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 26.869, de fecha 29 de diciembre de 1951, los créditos que a continuación se indican, por un importe total de Dos Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.256.700):

	m$n.
a) En uso de la autorización conferida por el artículo 27 de la Ley Nº 13.922, para atender el crecimiento vegetativo del adicional por antigüedad para el personal de la Casa de Moneda de la Nación	256.700
b) En uso de la autorización conferida por el artículo 27 de la Ley Nº 13.922, para atender la continuidad durante todo el ejercicio de 1952, de los refuerzos autorizados en 1951, por menos de doce meses, con cargo al Crédito Adicional del último ejercicio citado (resultante del Decreto Nº 17.258/51)	2.000.000
TOTAL	2.256.700

El importe total de referencia será tomado con cargo a Rentas Generales, conforme lo autoriza el citado artículo 27 de la Ley Nº 13.922.

Art. 2º — Rebájase en la suma de Tres Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.742.350) el crédito del Anexo Crédito Adicional vigente en 1952, importe que se incorpora al Anexo 9-I-A).

Art. 3º — Por incorporación de las sumas a que se refieren los artículos 1º y 2º y ajuste de las asignaciones de créditos de las distintas partidas principales y parciales del Anexo 9 - Ministerio de Hacienda, Item 7 - Casa de Moneda de la Nación, Incisos 1º y 2º, modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto respectivo del Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales.

Art. 4º — En virtud de las incorporaciones y modificaciones dispuestas precedentemente, el presupuesto para el ejercicio de 1952 del Anexo 9 - Ministerio de Hacienda, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, queda aumentado en la suma de Cinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.999.050).

Art. 5º — Amplíase el Cálculo de Recursos para el ejercicio de 1952 de la Cuenta Especial "Casa de Moneda, Trabajos por Cuenta de Terceros" del Anexo 9, Ministerio de Hacienda, Capítulo I, B) Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2 - Con recursos de Cuentas Especiales, en la suma de Cuarenta y Tres Millones Veinte y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 43.025.000), quedando en consecuencia definitivamente fijado el mismo en la suma de Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 54.458.200), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Estimación Vigente	Modificación	Estimación Definitiva
Ministerio de Hacienda:			
Casa de Moneda - Trabajos por cuenta de terceros (Producido por trabajos remunerados)	11.433.200	43.025.000	54.458.200

Art. 6º — Modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, que son parte integrante del presente decreto, el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1952 de la Cuenta Especial "Casa de Moneda - Trabajos por Cuenta de Terceros" del Anexo 9 - Ministerio de Hacienda.

Art. 7º — La Cuenta Especial "Casa de Moneda - Trabajos por Cuenta de Terceros, funcionará con el siguiente régimen:

a) **Finalidad o cometido del servicio:** Ejecución de trabajos remunerados requeridos por terceros, sean estos organismos oficiales, semipúblicos o privados, debiendo las inversiones respectivas y demás necesidades del servicio, ajustarse al presupuesto aprobado por la Ley Nº 13.922 y ajustado por el artículo 6º del presente decreto.

b) **Recursos sobrantes al cierre del ejercicio:** El saldo no comprometido al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente, previa deducción de la suma de Dos Millones Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.300.000).

Art. 8º — Las modificaciones en las asignaciones de los agentes que sean resultantes de las variaciones que dispone el presente decreto, se aplicarán en las plantas del personal de la Casa de Moneda de la Nación, con efecto a partir del día 1º de enero de 1952. Desde igual fecha quedan excluídos los beneficios del Decreto Nº 7.025 del 13 de abril de 1951, los agentes con sueldos superiores a Tres Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.000) mensuales.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado Miembros Permanentes del Consejo Económico Nacional.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — **Ramón A. Cereijo.** — **Alfredo Gómez Morales.** — **Roberto A. Ares** — **José C. Barro**

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 3º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A. Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

	Crédito anual Parcial	Crédito anual Principal
a) Sueldos		+ 4.534.800
Partidas individuales	+ 4.539.000	
Partidas globales	— 4.200	
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		+ 616.600
e) Aporte Patronal		+ 405.300
f) Varios		— 1.000.000
Total ítem 7		+ 4.556.700

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

a) Gastos generales	+ 373.350
b) Inversiones y reservas	+ 2.069.000
f) Varios	— 1.000.000
Total item 7	+ 1.442.350

Planilla anexa al art. 3º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A. Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

	Crédito anual
a) Sueldos	12.192.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.670.500
e) Aporte patronal	1.106.000
Total item 7	15.969.100

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

a) Gastos generales	2.459.450
b) Inversiones y reservas	6.034.500
Total item 7	8.493.950

Planilla anexa al art. 6º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2 — Con recursos de Cuentas Especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 5 — Casa de Moneda - Trabajos por Cuenta de Terceros

	Crédito anual
a) Sueldos	— 372.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 87.000
e) Aporte patronal	+ 176.800
f) Varios	+ 76.600
h) Ejercicios vencidos	+ 10.000
Total item 5	— 22.000

(Continúa en la página siguiente)

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO Y SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

2.304—11|7|52. — Nómbrase en la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 2º, titular de un cargo de Maestra de Grado, a Martha Elena Molinuevo (Lib. Cívica 3.085.636).

2.320—11|7|52. — Promuévese al cargo de Vicedirector de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º, a Fernando Oscar Sívori (M. 894.288).

2.307—11|7|52. — Déjase sin efecto la designación efectuada por Decreto número 7.714|51, a favor de Sara Rita Nelly Casey (L.C. 3.370.075), como Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 de Tierra del Fuego. — Déjase sin efecto la designación efectuada por Decreto número 21.258|48, a favor de Irene Angela Queral (C.I. 0.701.716, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), como Maestra de Grado de la Escuela Nº 276 de Misiones.

2.310—11|7|52. — Declárase cesante con anterioridad al 7 de mayo de 1951 a Carmen Clara Irusta (C.I. 13.190, Pol. de la Prov. de Córdoba), Maestra de la Escuela Nº 84 de Río Negro.

2.312|11|7|52. — Declárase cesante con anterioridad a la fecha que en cada caso se determina, al siguiente personal: al 17 de abril de 1950, a la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 236 de la provincia de Salta, María Natalia Cantón (L.C. 9.491.682); al 17 de abril de 1950, a la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 1 de la provincia de Buenos Aires, Ana María Sempe de Delgado (L.C. 4.048.862); al 18 de junio de 1950, a la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 56 de la provincia de Salta, Yolanda Mendoza (C. I. 3.979, Pol. de Salta), y al 16 de septiembre de 1949, al Preceptor de la Escuela Primaria Nº 114, anexa al 3er. Batallón del Regimiento 16 de Infantería (Uspallata - Mendoza), Héctor Enrique Brunner (M. 2.957.002).

SECUNDARIO

2.302—11|7|52. — Confírmase en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (Eva Perón), como titular de un cargo de Maestra de Taller, Delia Escolástica Ripa (L.C. 9.868.543).

2.305—11|7|52. — Confírmase en la Escuela Industrial de la Nación Nº 1 "Otto Krause" de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 3er. año 2ª división —Química—, 4º año 5ª división —Mecánica, y 4º año 6ª división —Mecánica—, turno tarde, al Profesor de Religión, José Angel Paolino (Matrícula 4.224.492).

2.455—14|7|52. — Confírmase en la Dirección General de Enseñanza Primaria, titulares de un cargo de Maestro Especial, a las siguientes personas: Josefina Nogueira (L.C. 1.158.933) —Música—; Torcuato Rodríguez Castro (Matrícula 544.329) —Música—; Zulema Soria Quevedo de Hofmann (Lib.Cív. 0.015.928) —Bordado a Máquina; Francisco Javier Barnecne (M. 203.183) —Violín—; María Dolores Martos (L.C. 2.594.881) —Flores y Frutas—; María Luisa Franceschi Risso (L.C. 0.312.425) —Taquigrafía—; Josefina María Torre (L. C. 1.299.383) —Caligrafía—; Anselmo de Santo (M. 727.562) —Redacción, Ortografía y Castellano—; Enrique Simón (Mat. 495 325) —Contabilidad—; Raúl Victorio Lordat (M. 213.003) —Taquigrafía—; Horacio González Alisedo (M. 82.622) —Contabilidad—; José María Ocampo (M. 163.553) —Inglés—; Etelvina Esther Berón (L. C. 0.420.886) —Guitarra—; Juan Alberto Cavanna (M. 107.727) —Mecánica Dental—; Luisa Rosa Lottero (Lib. Cív. 0.076.290) —Sombreros—; María Luisa Domínguez (L. C. 0.131.221) —Solfeo—; Emma Blanca Casale de Stimolo (Lib. Cívica 0.011.600) —Artes Decorativas—; María Gumersinda Peña de Sein (Lib. Cív. 0.170.919) —Dibujo y Pintura—; María Luisa De Rosa de Roletti (Lib. Cív. 1.303 297) —Manualidades—; María Rosario Merle (L.C 0.341.047) —Labores— Armando Eduardo Fazio (Mat. 251.775) —Contabilidad—; Mario Eugenio Marguery (M. 1.317.864) —Dibujo Lineal—; Raquel Aurelia Rosario Sein Peña (L.C. 0.456.371) —Inglés—; José Luis Sassi (M. 0.440.145) —Contabilidad—, y José Marcelino Panlos (Mat. 423.438) Contabilidad—.

2.315—11|7|52. — Efectúanse los cambios de tareas del personal que a continuación se determina: Gerinda Medeot de Spagnoletti (L.C. 673.659), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires)) un cargo de Maestra de Grado, debiendo cesar al propio tiempo como Maestra de Grado en la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 12º; y, Hilda Luján Aita de Albornoz (L.C. 2.224.283), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal un cargo de Ayudante de Gabinete, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

2.309—11|7|52. — Que el Maestro Normal Nacional y actual titular de la asignatura "Historia", Juan María Ganello (M. 1.969.584), pase a dictar doce horas semanales de cátedra (2—2—2—2—2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; en 2º año, 1ª y 2ª divisiones y en 3er. año 1ª div, y 2 hs. de Historia en 5º año 1ª div. en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de Educación Física (2—2—2 hs. en 2º año y en dos divisiones de 3er. año, en el mismo establecimiiento y 2 hs. en 2º año, de la Sección Comercial anexa a la escuela citado).

2.308—11|7|52. — Que la Maestra Normal Nacional Elsa Lidia Turón (L. C. 3.262.405), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, debiendo cesar al propio tiempo como Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

2.316—11|7|52. — Que la Maestra Normal Nacional Johanna Amelia Unsworth de Urlich, pase a desempeñar un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en la Escuela Nº 4 de la provincia de Buenos Aires.

2.317—11|7|52. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura Ricardo Aristeo Vaccario (M. 0.157.058), pase a dictar diez horas semanales de cátedra (4 hs. de Castellano en 1er. año, 1ª división turno mañana y 6 hs. de Literatura (3-3) en 4º año, 3ª div. mañana y 5ª div. tarde) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Vicedirector de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 2º.

2.318—11|7|52. — Que la Profesora Normal con especialidad en Inglés, María Concepción Volpe (L.C. 0.423.638), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 3er. año 1ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de la misma asignatura, de que es titular en 2º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

2.319—11|7|52. — Que la Profesora Normal en Ciencias, Nilde Emilia Francisca de Politi (L.C. 225.513), pase a dictar dos horas semanales de Física en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 y cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año, 1ª div. y 2ª div., mañana, en la Escuela Normal Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º.

2.457—14|7|52. — Que la Maestra Normal Nacional Sara Trinidad Niccodemi (L.C. 1.077.366), pase a desempeñar en la Escuela Profesional Nº 5 "Fernando Fader" de la Capital Federal de Maestra Especial de Educación Cívica; debiendo cesar al propio tiempo en las dos horas semanales de Educación Cívica, para las que fuera designada titular por Decreto Nº 8.091 de fecha 24 de abril ppdo., en el citado establecimiento.

2.461—14|7|52. — Que Alicia Luisa Ruiz de González (L.C. 0.277.738), pase a desempeñar un cargo de maestra especial de Labores en las Escuelas Nros. 5 y 11 del Distrito Escolar Nº 4 (una cátedra); debiendo cesar en un cargo de Auxiliar 6º (administrativo) de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Primaria (Distrito Escolar 15º).

2.456—14|7|52. — Déjase establecido que la designación del Pbro. Arsenio Seage efectuada por Decreto Nº 6.167|52, debe considerarse en el cargo de Inspector Técnico General y no en el de Inspector General de Enseñanza Religiosa, por ser aquélla la correcta denominación de la función de referencia, de acuerdo al Presupuesto del Anexo 5.

2.306—11|7|52. — Hágase constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 206 de la provincia de Santiago del Estero, designada por Decreto Nº 10.845|51, es Elva Ahida Argañaraz (M. 0.816.583) y no Elva Ahida Argañaras.

2.458—14|7|52. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 921|52, por el cual la Maestra de Dibujo de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nº 5 "Fernando Fader" de la Capital Federal, María Antonieta Antico de Beck Andersen (L. C. 272.590), pasa a desempeñar seis horas semanales de Dibujo en el Colegio Nacional Nº 6 "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, que dicho traslado deberá entenderse para el establecimiento similar Nº 5 "Bartolomé Mitre" de esta misma ciudad, y no para el que se mencionara en el referido decreto.

2.311—11|7|52. — Declárase cesante al Profesor de una hora semanal de Caligrafía en 2º año, en el turno de la tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, Antonio Maczo (M. 3.401.414).

2.314—11|7|52. — Modifícase —a partir de la iniciación del curso escolar de 1952— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, que se menciona a continuación, afectado por la transformación de una división de 3º año en una de 1º año, en la forma que en cada caso se expresa: Augusto Millán (M. 1.600.336), titular de 4 horas de Historia en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Historia en 1º año 3ª división. Enriqueta Heinecke de Vallebella (Lib. Cívica 1.463.049), titular de 3 horas de Francés en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Francés en 1º año 3ª división; Lía Solana Contte de King Spark (L. C. 2.322.124), titular de 3 horas de Inglés en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Inglés en 1º año 3ª división; Carlos Inocencio Goitia (M 1.639.898), titular de 4 horas de Castellano en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con igual número de horas de Castellano en 1º año 3ª división; Ana Samela de Sarmiento (L. C. 4.682.089), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3º año 3ª división —que se suprime—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con igual número de horas y materia en 1º año 3ª división, José Adeva (Matrícula 1.600.502), titular de 4 horas de Matemáticas en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, con 6 horas de Matemáticas, en 3º año 2ª división; Edgar Félix Adriano Ramón Gómez (Matrícula 669.696), titular de 2 horas de Vida Humana en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 3ª división; Julio Alberto Goitia (M. 1.634.534), titular de 3 horas de Geografía en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Geografía en 1º año 3ª división, Juan berto Goitía (M. 1.634 534), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división; María Raquel Samela (C. I. 68 369, Policía de la Provincia de Corrientes), titular de 2 horas de Dibujo en 3º año 3ª división —que se suprime— cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 3º año 1ª división que deja Elsa Carmen Mors de De'Finis; y, Elsa Carmen Mors de De'Finis (C. I. 105.299 Policía de la Provincia de Corrientes) titular de 2 horas de Dibujo en 3º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 1º año 3ª división.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA CASA...

(Viene de la página anterior)

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 5 — Casa de Moneda - Trabajos por cuenta de terceros

a) Gastos generales	+ 3.547.000
b) Inversiones y reservas	+ 39.500.000
Total item 5	+ 43.047.000

Planilla anexa al art. 6º

ANEXO 9º — MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2 — Con recursos de Cuentas Especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 5 — Casa de Moneda - Trabajos por Cuenta de Terceros

	Crédito anual
a) Sueldos	2.509.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.112.000
e) Aporte patronal	420 000
f) Varios	850.000
h) Ejercicios vencidos	20.000
Total item 5	4.911.200

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 5 — Casa de Moneda - Trabajos por Cuenta de Terceros

a) Gastos generales	5.288.000
b) Inversiones y reservas	44.259.000
Total item 5	49.547.000

DIRECTOR INTERINO DE ACRIDIOLOGIA

DECRETO Nº 400. — Bs. As., 12|6|52.

VISTO que el Departamento de Agricultura y Ganadería ha concedido licencia sin goce de sueldo, por el término de un año, al Director de Acridiología de la Dirección General de Sanidad Vegetal, Ingeniero Agrónomo Héctor Guillermo Millán, en virtud de haber sido designado Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires; y CONSIDERANDO: Que corresponde confirmar lo dispuesto por el citado Ministerio, como también proveer los cargos vacantes producidos con tal motivo a fin de atender debidamente las necesidades de los servicios; Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Ratificar la licencia sin goce de sueldo, por el término de un año, concedida por resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fecha 3 de junio de 1952, al Director de Acridiología de la Dirección General de Sanidad Vegetal, Ingeniero Agrónomo Héctor Guillermo Millán (L. 35), Clase 1899, Matrícula 1.077.775, D.M. 19, C. I. 159.308, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Desígnase Director Interino de Acridiología, mientras dure la ausencia del titular, al actual Director de Elementos de Lucha señor Julio Gastón (L. 3.328), Clase 1895, Matríc. 2.013.834, D.M. 32, C.I. 3.021, Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º — Desígnase Director Interino de Elementos de Lucha mientras dure la ausencia del titular al actual Oficial 4º, de Ministerio, Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Dragonetti (L. 2.471), Clase 1913, Matrícula 255.987, D.M. 2, Céd. Ident. 1.189.317, Capital Federal.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan.

Resolución de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitaciones de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 31 de julio del corriente año, a las 15,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1952, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "B", v$n. 3 975.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, plata baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1952.

e.16|7-Nº 4.531-v.31|7|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 12|52 (D.A.T.):

Llámase a licitación pública para la provisión de banderines, cintas, escudos, escarapelas y banderas argentinas y de varios países americanos y europeos.

Los pliegos y especificaciones de detalle, deben retirarse de la División Administrativa de la Subsecretaría (Sarmiento 2351) de 9 a 17 horas. La apertura de los sobres se realizará el día 14 de agosto próximo, a las 17 horas".

e.23|7-Nº L-4.791-v.12|8|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1.377|52

Llámase a Licitación Pública Nº 15, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de agosto del corriente año a las 15 horas, con el objeto de adquirir la cantidad de dos mil (2.000) metros de cotín, para su distribución en las Unidades dependientes de esta Dirección General.

El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina de Compras, todos los días, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, 14 de julio de 1952. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.23|7-Nº L-4.807-v.5|8|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 13 de agosto de 1952, a las 16, para la reparación de: Mobiliario, con destino a diversas escuelas primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-4.806-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 6 de agosto de 1952, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: Tiza blanca y de colores, con destino a Diversos Establecimientos de Enseñanza Primaria, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-4.821-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 6 de agosto de 1952, a las 16 y 15 horas, para la adquisición de: Cajas de plumas comunes, con destino a Diversos Establecimientos de Enseñanza Primaria, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-4.822-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 76, para el día 11 de agosto de 1952, a las 16, para la adquisición de: Elementos contra incendios, con destino a diversos establecimientos educacionales, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L.4.819-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para el día 6 de agosto de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de: Anotadores rayados, con destino a diversos establecimientos de Enseñanza Primaria, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L.4.820-v.5|8|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION INSTITUTO CENTRAL DE SALUD PUBLICA MALBRAN

Expediente Nº 77.556|50

Llámase a Licitación Pública Nº 153 de 1952, para el día 6 del mes de Agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Central de Salud Pública Malbrán, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Av. Vélez Sársfield 563, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: la impresión de la Revista del Instituto de Salud Pública Malbrán.

Buenos Aires, 23 de julio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.23|7-Nº L-4.815-v.5|8|52

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 108-P|52

Se comunica que la Licitación Pública Nº 108-P|52, por provisión de relevadores, paneles de fusibles, rectificadores, etcétera, se ha postergado hasta el 31|7|52 a las 16, y además que los rectificadores solicitados en los renglones 6 y 7 deberán construirse en base a las características técnicas que podrán consultarse en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.23|7-Nº L-4.843-v.24|7|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nº 7.623|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina numismática.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de agosto de 1952, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|7-Nº L-4.813-v.29|7|52

(Expte. Nº 8.995|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina y cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1952, a las 12.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|7-Nº L-4.814-v.29|7|52

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licit. púb.: día 6|8|52, Nº 45|52, radiadores, 16 h. Nº 49|50, hierros, 16.10 horas. Nº 98|51, material telefónico, 16.20 h. Día 8|8|52, Nº 68|51, material eléctrico, 16 h. Nº 86|51, herramientas, 16.10 h. Nº 52|51, repuestos camiones White, 16.20 h. Día 13|8|52, Nº 41|51, equipo de soldadura eléctrica, 16 h. Nº 54|51, repuestos camiones Mack, 16.10 h. Nº 75|51, grupos electrógenos, bombas, 16.20 h. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña 1190, Capital.

e.23|7-Nº L-4.812-v.5|8|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de materiales p|reparación de casillas desarmables y cajones de equipos de estudio, $ 42.685,75 m|n. Presentación propuestas: 1º de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.23|7-Nº L-4.810-v.29|7|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 5.013|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 54|52, día 5 de agosto de 1952, a las 12 hs., para la provisión de: drogas, destino: Droguería (Casa Central), Reconquista 269, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.23|7-Nº L-4.809-v.5|8|52

Expediente Nº 7.551|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 55|52, día 6 de agosto de 1952, a las 12,30 hs., para la provisión de impresos. Destino: Casa Central (Secretaría General y Mesa General de Entradas y Salidas), Reconquista 269, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.23|7-Nº L-4.808-v.5|8|52

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 10.707|52, soga para trole. Apertura: 1º|8|52, a las 13 horas. — L. P. 5.300|52, correas para ventilador Omnibus Leyland. Apertura: 1º|8|52, a las 13,15 horas. — L. P. 16.007|52, acero cromo níquel y hierro común trefilado. Apertura 1º|8|52, a las 13,30 horas. — L. P. 5.356|52, cubiertas volantes motor Perkins. Apertura: 4|8|52, a las 13 horas. — L. P. 16.005|52, metal Delta en fleje y chapa. Apertura: 4|8|52, a las 13,15 horas. — L. P. 5.335|52, elementos filtrantes para filtro de aceite. Apertura: 12/8/52, a las 13,00 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.23/7-Nº L.4.816 - v.29/7/52.

F. N. GRAL B. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 135, Expediente 6. B. 1574|52: zinc en chapa. Apert. 13|8, a las 14,30 hs. — Nº 136, Expte. 5. A. 2.009|52: alambre de hº. Apertura 14|8, a las 14,30 hs. — Nº 137, Expte. 8. D. 1.159|52: aro de guarnición. Apertura 18|8, a las 14,30 hs. — Nº 140, Expte. 6. B. 1.560|52: acero. Apertura 19|8, a las 14,30 hs. — Nº 141, Expte. 6. B. 1.618|52: pino brasil. Apertura 20|8, a las 14,30 hs. — Nº 142, Expediente 5. A. 2.167|52: acero dulce. Apertura 21|8, a las 14,30 hs.

Pliego y condiciones en Bartolomé Mitre 299, piso 1º, oficina 51, de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.23|7-Nº L-4.818-v.12|8|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3965

Llámase a Licitación Pública Nº 253|52, para el día 8 de agosto de 1952, a las 9.30 horas, para la provisión de: Maderas con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.793-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 254|52, para el día 8 de agosto de 1952, a las 9.40 horas, para la provisión de: Camionetas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.794-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 255|52, para el día 8 de agosto de 1952, a las 9.50 horas, para la provisión de: Cable plástico, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.795-v.5|8|52

Llámase a licitación Pública Nº 256|52, para el día 8 de agosto de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Puente de radiofrecuencia, Generador Detector, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.796-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 257|52, para el día 8 de agosto de 1952, a las 10.10 horas, por el transporte de combustible, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.797-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 258|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 9.30 horas, para la provisión de: Tornos paralelos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.798-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 259|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 9.40 horas, para la provisión de: Aluminio en chapa, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.799-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 261|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 9.50 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.800-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 262|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Cajas de cartón, envases de hojalata, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.801-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 263|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 10.10 horas, para la provisión de: Finlato de batilo, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.802-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 264|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 10.20 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.803-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 265|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 10.30 horas, para la provisión de: Seda natural, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.804-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 266|52, para el día 13 de agosto de 1952, a las 10.40 horas, para la provisión de: Mecha lenta, pólvora de caza, polvorín, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.805-v.5|8|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 540, para el día 5 de Agosto de 1952

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 540, Hora 10,30: Ejecución de los tableros secundarios de distribución para las instalaciones de alumbrado y fuerza motriz en el Hospital Escuela "José de San Martín", Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la Propuesta. — Precio del Legajo Nº 5112, $ 31.— m/n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, idicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23/7-Nº L.4.811 - v.29/7/52.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 77/52 (hora 9,55): Tuberías de goma, abrazaderas, codos, etc., bulones, tornillos, espárragos, etc. varilla para acelerador, carburador, etc. repuestos para carburador (tapón de aleación, filtro de nafta, bujías, resorte de punzuar, etc.).

Nº 78/52 (hora 10,10): Caños, niples, grifos, abrazaderas, etc. material para bulonería (tuercas, arandelas, tornillos, etc.) material p/electricidad (escobillas fijas, platinos, terminales, etc.) material para motores (rulemán, bujías, cojinetes de biela, etc.) varios (manijas, cubre cardan, horquillas de embrague, etc.).

Nº 79/52 (horas 10,30): Materiales para electricidad (faroles, ficha unipolar, relai de arranque, tripa para cuenta millas, condensador, bobina, rulemán para motor de arranque, etc.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de agosto de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas ya señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.23/7-Nº L.4.792 - v.5/8/52

ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO "TENIENTE CORONEL FRAY LUIS BELTRAN

Para el día 5 de agosto de 1952 a las 10 horas, llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuarios y equipos provenientes de la gestión de Intendencia del año 1951.

Los Pliegos de Condiciones Generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto de 8 a 12 horas, Pozos 1919, T.E. 26-1438, Bs. As.

e.23/7-Nº L.4.817 - v.29/7/52

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 260, para el día 1º de agosto de 1952 a las 17 horas, con el objeto de contratar el reacondicionamiento general de una máquina fundidora de planchas para rotativa marca "Man", perteneciente a la Dirección de Editorial e Imprenta de pendiente de esta Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración Subsecretaría de Informaciones.

e.18|7-Nº L-4.575-v.31|7|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 28 de julio de 1952, a las 16 horas con el objeto de contratar la provisión de 2 bombas centrífugas tipo frontal para ser aplicadas a vehículos "jeeps"; boquillas para niebla para lanza de 45 mm.; aparatos descensores; mangas para salvamento y trajes de amianto, elementos destinados a la Gobernación de Santa Cruz. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.11|7-Nº L-4.413-v.24|7|52

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Licitación Pública

Expediente 5-D-13.085-c|v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2, hasta las 10 horas del día 28|7|52, para adquirir automotores varios. Consulta y pliego de condiciones en la Sección Compras y Licitaciones, Lavalle 341, 2º piso, lunes a viernes, de 7 a 13,15 horas. La apertura se llevará a cabo en la Dirección General, Corrientes 672. Pliego $ 10. — Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|7-Nº L-4.409-v.28|7|52

Expediente 5-D-13.600-c|v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta las 10 horas del día 28|7|52, para adquirir lanchas patrulleras veloces y canoas con motor. Consulta y pliego de condiciones en la Sección Compras y Licitaciones, Lavalle 341, 2º piso, lunes a viernes de 7 a 13,15 horas. La apertura se llevará a cabo en la Dirección General, Corrientes 672. Pliego $ 10. — Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|7-Nº L-4.410-v.28|7|52

LICITACION PUBLICA

Expediente D-13.628 c|v. 52

Llámase a Licitación Pública Nº 3, hasta las 10 horas del día 7 de agosto de cte. año, para la adquisición de equipos de bombero y elementos para combatir incendios (motobombas y autobombas), elementos para comunicaciones y para la Red Radioeléctrica. — Pliego de condiciones en la Sección Compras y Licitaciones, en Lavalle 341, lunes a viernes de 7 a 13,15 horas. — La apertura se llevará a cabo en la Dirección General, Corrientes 672. — Pliego $ 10. — Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|7-Nº L-4.505-v.7|8|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 11|952 (D. G.)

Llámase a licitación pública para la impresión de tres libros, en varios idiomas, con un total de 127.500 ejemplares. — Las especificaciones técnicas deberán requerirse en la Subsecretaría de Difusión (Sarmiento 2351) —División Administrativa— de 9 a 18 horas. — La apertura de los sobres se efectuará el día 13 de agosto de 1952, a las 17 horas. — El Secretario General.

e.18|7-Nº L-4.578-v.7|8|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 14 de agosto de 1952, a las 16, para la adquisición de: Máquinas, motores e implementos agrícolas, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.16|7-Nº L.4.563-v.5|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 30 de julio de 1952, a las 16, para la adquisición de: Un motor a gas-oil, con destino a la Escuela de Adultos Nº 3, de Formosa, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.17|7-Nº L-4.571-v.30|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 67, por segunda vez, para el día 23 de julio de 1952, a las 16, para la adquisición de: papel de diario en bobinas, con destino a Prensa y Difusión, dependiente de este Ministerio.

Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|7-Nº L-4.572-v.23|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 73, por segunda vez, para el día 23 de julio de 1952, a las 16,30, para la adquisición de: Elementos para deportes, con destino a diversas escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|7-Nº L.4.573-v.23|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 30 de julio de 1952, a las 16,30, para la adquisición de: Un molino y tanque australiano, alambre, torniquetes y regaderas, con destino a la Escuela Nº 144, de Chubut, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670. 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.17|7-Nº L.4.574-v.30|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para el día 31 de julio de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de: artículos de ferretería, máquinas de coser, artículos de tocador, de mercería, útiles de escritorio, maderas, semillas, etc., con destino a diversas Escuelas Primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.21|7-Nº L-4.788-v.31|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para el día 1º de agosto de 1952, a las 17 y 30 horas, para la adquisición de: zapatos con destino al Departamento de Intendencia dependencia de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.21|7-Nº L-4.789-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para el día 7 de agosto de 1952, a las 16, para la adquisición de: Bancos de carpinteros, cocinas a gas y máquinas de coser, con destino a diversos establecimientos educacionales, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.21|7-Nº L-4.606-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para el día 14 de agosto de 1952, a las 16, para la adquisición de: Papeles, cartulinas, cartones, etc., con destino a Prensa y Difusión, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.21|7-Nº L-4.607-v.8|8|52

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. E-35.876-52

Se llama a Licitación Pública Nº 145, para el día 31 de julio, a las 13 horas, para la provisión de papel simil-ilustra-

ción con líneas de agua, formato 65 x 95. Apertura de propuestas y pedido de pliegos en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|7-Nº L-4.550-v.30|7|52

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a licitación pública, para el día 4 de agosto de 1952. Licitación Pública Nº 109, a las 15, para la ejecución por contrato de "Coste y costas", de los trabajos de: Ampliación y modificación, de varias cátedras, de las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología. — Pliego m$n. 75.—

Licitación Pública Nº 110, a las 15.20, para la reparación de: Cinco cámaras frías, del Instituto de Anatomía, de la Facultad de Ciencia Médicas. Pliego sin cargo.

Licitación Pública Nº 111, a las 15,40, para la provisión de: Casilleros para alumnos, con destino a la Cátedra de Paradentosis de la Facultad de Odontología. — Pliego sin cargo.

Licitación Pública Nº 112, a las 16, para la provisión de: Vidrios transparentes, vidrios triples transparentes y vidrio Martele, con destino a la Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º — Pliego, sin cargo.

Licitación Pública Nº 113, a las 16.20, para la provisión de: Pinturas y barnices, con destino a la Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333. — Art. 6º — Pliego sin cargo.

Licitación Pública Nº 114, a las 16,40, para la provisión y colocación de: Muebles de madera, en la Dirección y Dependencias de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. — Pliego $ 15 m|nacional.

Licitación Pública Nº 115, a las 17, para los trabajos de: Reparación y servicio de engrase y manutención de ascensores, montaplatos y montalibros, de las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología e Institutos Anexos. — Pliego sin cargo.

Informes: Oficina de Suministros, José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario.

e.11|7-Nº L-4.414-v.24|7|52

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Expte. I|823|1952

Llámase a licitación pública para el 29 del corriente mes a las 11 hs., para proveer aparatos para gabinete de electrónica. Detalle y pliegos, solicitarlos en Rondeau 29, Bahía Blanca. — Dr. Juan C. Sáez - Secretario General.

e.15|7-Nº L-4.523-v.28|7|52

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

"Llámase a Licitación Pública número 2|52 hasta el día 25 de julio de 1952, a las 16 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares de Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Nº 5, año 1952. — Pliego de condiciones en la Oficina de Suministros, Alsina 673, 1er. piso".

e.14|7-Nº 4.460.v.25|7|52

FACULTAD de CIENCIAS ECONOMICAS

Licitación Pública Nº 17 (2º llamado)

Expediente Nº 58|52

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1952, a las 10 y 30 horas, para la hechura a medida individual, de cuarenta y tres (43) trajes, compuestos de saco, pantalón y chaleco color gris. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 10 a 12 horas. — El Contador.

e.21|7-Nº L-4.632-v.30|8|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, para la contratación de las obras que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 31. — (Expte. Nº 07.502|51) Apertura: 11 de agosto de 1952, a las 15 horas. Contratación de las obras de: Construcción de un Pabellón de Régimen Común un Pabellón de Aislados, cuatro Garitas de Vigilancia y las obras de Toma, Conducción y Almacenamiento y Bombeo de agua.

Ejecución de Instalaciones Eléctricas para: alumbrado exterior y alimentación de los Pabellones de "Talleres" existentes, del Pabellón de Régimen Común, Garitas de Vigilancia y Casa de Bombas.

Conductores telefónicos y de señales. Un grupo electrógeno. Sistema de contratación por "Ajuste Alzado" ($ 1.253.787,01 m|n.) un millón doscientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y siete pesos con un centavo moneda nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510.

e.18|7-Nº L-4.567-v.7|8|52

Ministerio de Salud Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 3 de Inmuebles, para el día 28 del mes en curso, a las diez y seis horas, a efectos del arrendamiento de un inmueble destinado a sede de la Jefatura Sanitaria de Zona II de la provincia de Santa Fe, la casa deberá estar en perfecto estado de conservación e higiene, con instalaciones eléctricas y sanitarias en perfectas condiciones, contar con las siguientes comodidades: diez a quince habitaciones y demás dependencias, dentro del radio comprendido entre las calles Buenos Aires, Mendoza y de 1º de Mayo a Rivadavia de la ciudad de Santa Fe. El alquiler máximo mensual será hasta Tres mil pesos moneda nacional. Las ofertas deberán presentarse o remitirse con la antelación necesaria por carta certificada a la Dirección General de Administración, Sección Inmuebles y Profesionales, Paseo Colón 329, Capital Federal, lugar de su apertura en el día y hora precedentemente indicado. Pliegos de Condiciones y demás informaciones complementarias solicítense en el lugar expresado y en la Jefatura mencionada, sita en calle 1º de Mayo 2160 de la ciudad de Santa Fe. — Dirección General de Administración, 14 de julio de 1952.

e.16|7-Nº L-4.541-v.25|7|52

Expediente Nº 33.888|52

Llámase a Licitación Pública número 146|52, para el día 31 del mes de julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversas dependencias y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a artículos de bazar y menaje en general. — Buenos Aires, 16 de julio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.16|7-Nº L-4.532-v.29|7|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 1556|52

Llámase a Licitación Pública Nº 147|52 para el día 30 del mes de Julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa María (Prov. de Córdoba), F. C. N. G. Belgrano.

Las necesidades se refieren a artículos de limpieza, ropas de interior, de vestir y de cama. Telas, mercería y zuecos.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.8|7-Nº L-4.383-v.29|7|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 45.973|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149 de 1952, para el día 28 del mes de julio de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados, y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de máquinas, aparatos y elementos. — Buenos Aires, 14 de julio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|7-Nº L-4.452-v.25|7|52

Expediente Nº 39.528|52

Llámase a Licitación Pública Nº 150|52, para el día 4 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Emesta (Especialidades Medicinales del Estado) y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a la adquisición de materiales para la confección de etiquetas.

Buenos Aires, 21 de julio de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.21|7-Nº L-4.594-v.1º|8|52

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL (LICITACIONES)

Expte. 12.281 SG|49

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Posadas y Oberá (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.18|7-Nº L-4.576-v.24|7|52

Expte. 5.444 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de julio de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Villa María (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.18|7-Nº L-4.564-v.31|7|52

Expte. 3.203 SG|51.

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 25 de julio de 1952, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Bella Vista (Dpto. 13º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), o a la Secretaría General, (Licitaciones). Correo Central (Buenos Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.14|7-Nº L-4.419.v.25|7|52

Licitación Pública Nº 169

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "artículos de proveeduría general (útiles de escritorio, carbónicos, etc.)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de agosto de 1952, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 21 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.21|7-Nº L-4.595-v.1º|8|52

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCION DE CORREOS

Licitación Pública Nº 168.

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "elementos para combatir incendios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de agosto de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, julio 14 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|7-Nº L-4.418.v.25|7|52

Licitación Pública Nº 170

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Formularios e impresos varios". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 4 de agosto de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por pliego de condiciones ocurrir a la Oficena de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, julio 22 de 1952. — José Pedro Calvo - Secretario General Interino.

e.22|7-Nº L-4.711-v.4|8|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 111-P-52

Nº 111-P-52, día 24|7|52, a las 9: Por provisión de listones de fresno, cajas para escuchar y hablar, jacks y clavijas. Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.21|7-Nº L-4.587-v.24|7|52

Licitación Pública Nº 108-P-52

Nº 108-P-52, día 24|7|52, a las 15: Por provisión de reveladores, paneles de fusibles, rectificadores de corriente, reacondicionamiento de autotransformadores. Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.21|7-Nº L-4.586-v.24|7|52

Licitación Pública Nº 32-P|52

Nº 32-P|52 (Segundo llamado) Día: 1º|7|52, a las 16,45. Por provisión de leña de quebracho y carbón antracita. Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.24|6-Nº L-4 067 v 30|6|52

Licitaciones Públicas Nros. 115-P|52, 116-P|52, 117-P|52, 118-P 52 y 122-P|52

Nro. 115-P 52 — Día 29|7 52, a las 9. Por provisión de contadores de mano.

Nro. 116-P|52 — Día 31 7 52, a las 15. Por provisión de herramientas.

Nro. 117-P|52 — Día 29 7 52, a las 15. Por provisión de manguitas de algodón.

Nro. 118-P 52 — Día 29 7 52, a las 10. Por provisión de rosetas de bakelita para teléfonos.

Nro. 122-P|52 — Día 29|7 52, a las 16. Por provisión de artículos de plomo.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.16|7-Nº L-4.543-v.29|7|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 8.805|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tanques para tricloretileno. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|7-Nº L-4.633-v.1º|8|52

Expte. Nº 6.445|52

Llámase a licitación pública para el corte y confección de guardapolvos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de agosto de 1952 a las 12,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. e.18|7-Nº L-4.579-v.31|7|52

Expediente Nº 8.474|50

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de mostradores. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de julio de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.526-v.28|7|52

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 170-P. para la adquisición de diversas chapas de hierro, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina Nº 423, Capital.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 14 de julio de 1952. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.14|7-Nº L-4.451-v.25|7|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a casa de administración y otro destinado a galpón a construirse en la Colonia "Las Parejas", Prov. de Santa Fe.

Apertura el 14 de agosto próximo a las 15 en la Suc. Las Rosas del Banco de la Nación Argentina. Pliegos en la Sucursal citada y en la Gerencia Departamental de Colonización, Depto. de Ingeniería, Santa Fe 4156, 3er. piso, de 12 a 19 hs.

e.21|7-Nº L-4.589-v.1º|8|52

Llámase a licitación pública para los trabajos de instalación de obras sanitarias, construcción archivo, reparaciones generales y consolidación edificio de la Sucursal Lanús. Apertura 8 de agosto próximo a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación (m$n. 40.— cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252.

e.22|7-Nº L-4.710-v.28|7|52

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos para iluminación fluorescente e incandescente de la construcción del IIº grupo del nuevo edificio de Casa Central, cuya apertura se efectuará el 13 de agosto a las 16 horas en la Gerencia Departamental de Administración. Documentación (m$n. 70.— cada juego) en la División Inspección General de la Obra, Reconquista 71, entrepiso, local 78.

e.22|7-Nº L-4.782-v.11|8|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 40 toneladas de papel de archivo y fórmulas en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el 25 de julio de 1952, a las 15, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, local 715, donde se podrá retirar pliego de condiciones.

e.11|7-Nº L-4.408-v.24|7|52

Expte. Nº 8.705|52

Llámase a Licitación Pública Nº 35 (treinta y cinco), el día 31 de julio de 1952, a las 16 horas, para la provisión de mesas metálicas de altura graduable, mesitas de luz metálicas y camas articuladas cromadas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216.

Buenos Aires, julio 17 de 1952. — Director de Administración.

e.17|7-Nº L-4.553-v.30|7|52

Expte. Nº 8.707|52

Llámase a Licitación Pública Nº 34 (treinta y cuatro), el día 31 de julio de 1952, a las 15 horas, para la provisión de una máquina envasadora-pesadora eléctrica. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216.

Buenos Aires, julio 17 de 1952. — Director de Administración.

e.17|7-Nº L-4.554-v.30|7|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licit. Púb.: día 25|VII|52, Nº 21|51, cable eléctrico, 16 h. — Nº 38|52, cambios para vía, 16,10 h. — Nº 39|52, material de dibujo, 16,20 h. — Nº 46|52, muebles de oficina 16,30 h. — Día 29|VII de 1952, Nº 13|52 herramientas, 16 h. — Nº 44|52, repuestos automotores, 16.10 — Nº 4|51, taladradora radial, 16.20 h. — Día 31|VII|52, Nº 34|51, telas de acero, 16 h. — Nº 69|51 repuestos automotores 16,10 h. — Nº 4052, material para laboratorio, 16,20 h. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.14|7-Nº L-4.457-v.25|7|52

Exp. Nº 37-247|51

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para el día 1º de agosto 1952, a las 16 horas, para la adquisición de 1 guillotina, máquina de escribir y de sumar. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|7-Nº L-4.570-v.31|7|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Llámase a licitación pública día 24 de julio, 1952, provisión de: L. P. 134|52; 14 hs. Revestimiento veneciano tipo Glaciris o similar. — L. P. 135|52; 14.15 hs. Productos químicos y aparatos para laboratorios. — L. P. 136|52; 14,30 hs. Fusibles, caños, tubos, fluorescentes, arrancadores, reactancias, cable aislado, etc. — L. P. 137|52; 14.45 hs. Motores completos Mack Lanova. — L. P. 138|52; 15 hs. Cables de acero. — L. P. 139|52; 15,15 hs. Repuestos Motor Carels. — L. P. 140|52; 15,30 hs. Repuestos motores Sisma, Crossley, Sulzer. — L. P. 141|52; 15,45 hs. Provisión y montaje de puente grúa. — Retiro pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, de 13 a 16 hs.

e.14|7-Nº L-4.456-v.24|7|52

Llámase a licitación pública, día 25 de julio, 1952, provisión de: L. P. 143|52; 14 hs. Alambre tejido metálico, de acero, para atar, y cables de acero. — L. P. 144|52; 14,15 hs. Servicio de transporte colectivo de pasajeros. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, de 13 a 16 hs.

e.14|7-Nº L-4.458-v.25|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 142|52, para el día 4 de setiembre de 1952, 14,00 horas, provisión y montaje de una caldera de vapor destinada a la Central Eléctrica del Yacimiento Carbonífero Presidente Perón (Río Turbio). Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas, días hábiles.

e.21|7-Nº L-4.631-v.8|8|51

Llámase a Licitación Pública Nº 145|52, para el día 30 de julio de 1952, a las 14 horas, para el arriendo de un muebles en la ciudad de Mar del Plata, (Planta Urbana), con destino a instalación de oficinas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días de 13 a 16 horas.

e.22|7-Nº L-4.784-v.30|7|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

Planta de Almacenaje de Tucumán

Llámase a licitación pública para el repintado de los edificios de la Planta de Almacenaje de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse en dicha Planta, Avenida Roque Sáenz Peña Nros. 810|40 y en Divisional Salta, calle Caseros esquina Zuviría. La apertura se efectuará el 4|8|1952 a las 10 horas en las oficinas de la Divisional citada.

Licitaciones, julio 17 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.22|7-Nº L-4.783-v.4|8|52

Rematará importantes lotes de materiales en desuso

Automotores, motores, herramientas, repuestos de automotores, goma rezago, reductores, heladeras, cubiertas de automotores, sierra mecánica, radiadores, acumuladores, caños, recortes cartón y papel, carbón y otros elementos varios.

El 25 de julio de 1952, a las 9 horas, en el almacén central de Y.P.F., sito en Avenida Antártida Argentina y calle número 9 bis, Puerto Nuevo. Catálogos e informes en: Avenida Roque Sáenz Peña número 777 (Piso 3º, oficina 301). Calle Viamonte 783 (5º piso), almacén central, Puerto Nuevo y Divisional Buenos Aires, Avenida Libertador General San Martín número 432.

e.11|7-Nº L-4.423-v.24|7|52

Licitaciones Públicas

Administración Plaza Huincul

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 58) para la provisión de mano de obra para la colocación de cercos premoldeados en casas económicas, en Campamento Central de este Yacimiento, de acuerdo a los planos YPH. 1.615 y 3.848, cuya apertura se efectuará el día 25 de julio próximo a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes deberán solicitarse por carta o personalmente a la Administración de Plaza Huincul (Neuquén) F.C.N.G. Roca, previo pago de $ 12.00 m|n. valor del mismo. — Licitaciones, julio 7 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.11|7-Nº L-4.424-v.24|7|52

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 59) para la contratación de mano de obra para la construcción de un muro de piedra para planchada, con pilares para la descarga de materiales, en División Almacenes de este Yacimiento, de acuerdo al plano YPH. 4.087, cuya apertura se efectuará el día 28 de julio de 1952 a las 15 horas.

Los pliegos, bases de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el Yacimiento de Plaza Huincul (Neuquén) F.C.N.G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de pesos 4.50 m|n. — Licitaciones, julio 7 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.11|7-Nº L-4.425-v.24|7|52

Licitaciones Públicas

24|7|52 — Bridas y accesorios (3.036) a las 12 hs.

25|7|52 — Material para aislación térmica (3.010) a las 8 hs.

25|7|52 — Esqueletos de madera (3.014) a las 8,30 hs.

25|7|52. — Máquina de terminar dureza (3.025) a las 10 hs.

28|7|52. — Caños de acero (3.037) a las 10,30 hs.

28|7|52. — Válvulas (3.038) a las 11,30 hs.

29|7|52. — Mangueras carga y descarga de subproductos (3.053) a las 8½ hs.

30|7|52. — Cañería para gasoducto (3.020) a las 8 hs.

30|7|52 — Material para construcción (3.021) a las 8,30 hs.

30|7|52 — Botas de amianto (3.027) a las 9,30 hs.

30|7|52. — Equipo de bombeo (2.985) a las 11 hs.

e.18|7-Nº L-4.580-v.24|7|52

31|7|52 — Pistones para bombas (2.931) a las 8,30 hs.

31|7|52 — Fresas varias (2.971) a las 11,30 hs.

31|7|52 — Bridas (3.039) a las 11 hs.

31|7|52. — Caños y accesorios (3.040) a las 10 hs.

31|7|52 — Extinguidores (3.090) a las 10,30 hs.

31|7|52 — Mordazas para caños (3.091) a las 12 hs.

1º|8|52 — Acetileno y oxígeno (3.075) a las 8 hs.

4|8|52 — Cocinas y calefones (3.069) a las 8 hs.

4|8|52 — Instrumentos eléctricos de medición (3.077) a las 10,30 hs.

4|8|52. — Arena y pedregullo (3.080) a las 11 hs.

4|8|52 — Chapas de acero (3.081) a las 11,30 hs.

5|8|52 — Termómetros y densímetros (3.073) a las 8 hs.

5|8|52 — Cuñas y mordazas (3.076) a las 11 hs.

e.18|7-Nº L-4.581-v.31|7|52

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1952 a las 14 horas, para la provisión de: "Herramientas Menores". Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (La Plata).

e.21|7-Nº L-4.596-v.23|7|52

Licitación Pública Nº 128|51

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1952 a las 14 horas, para la provisión de: Materiales eléctricos. Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal. (La Plata).

e.22|7-Nº L-4.702-v.24|7|52

Licitación Pública Nº 143

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1952 a las 14 horas, para la provisión de: Clavos. Retirar pliegos de condicones en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal. (La Plata).

e.22|7-Nº L-4.703-v.24|7|52

Licitación Pública Nº 144

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1952 a las 14 horas, para la provisión de: Capas y trajes impermeables. Retirar pliegos de condiciones en la Oficna de Compras, Suministros, Tiro Federal. (La Plata).

e.22|7-Nº L-4.704-v.24|7|52

Licitación Pública Nº 141

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1952 a las 14 hoars, para la provisión de: Herramientas. Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal. (La Plata).

e.22|7-Nº L-4.705-v.24|7|52

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Julio 26, a las 10 horas. (Pliego número 1986), flejes laminados de latón o bronce. — Agosto 11, a las 10 horas. (Pliego Nº 1.987), empaquetaduras y juntas. — Agosto 6, a las 10 horas. (Pliego Nº 1.988), empaquetaduras y juntas. — Agosto 11, a las 11 horas. (Pliego Nº 1.989), bombas de profundidad y repuestos. — Agosto 6, a las 11 horas. (Pliego Nº 1.990), tubos y codos de acero. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.14|7-Nº L-4.417-v.25|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1.991 para el día 9 de agosto a las 10.00 hs. para la instalación de 10.000 metros de cañería de hierro fundido y colocación de 375 servicios domiciliarios en La Plata. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas.

e.21|7-Nº L-4.608-v.8|8|52

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

LICITACION PUBLICA

29|7|52—157 — Uniformes para el personal de Intendencia a las 12 horas. — Informes y pliegos, Maipú 849 Cap.

e.21|7-Nº L-4.590-v.25|7|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.146, hasta 13 agosto 1952, 16 horas, provisión: Acero dulce común laminado en chapas lisas y en perfiles ángulo, alas iguales. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.17|7-Nº L-4.556-v.30|7|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.152, hasta 22 agosto 1952, 16 horas, provisión: Cabo sisal puro. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.17|7-Nº L-4.557-v.30|7|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.151, hasta 21 agosto 1952, 16 horas, provisión: Cadena de hierro maleable forjada a mano. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.17|7-Nº L-4.558-v.30|7|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.150, hasta 20 agosto 1952, 16 horas, provisión: Cinc común al 98,5 % de pureza como mínimo. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.17|7-Nº L-4.559-v.30|7|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.147 hasta 12 agosto 1952, 16 horas provisión: Piletas de patio, canaletas rectas de material vítreo, caños de fibrocemento, hierro fundido y galvanizados s|costura, válvulas de pie, etc.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.11|7-Nº L-4.427-v.24|7|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.148 hasta 18 agosto 1952, 16 horas, provisión: Equipos portátiles p|soldadura eléctrica por arco voltaico, rotativos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15,00 m|n.

e.11|7-Nº L-4.428-v.31|7|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.149 hasta 19 agosto 1952, 16 horas, provisión: Equipos de motobombeo p|incendios.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.

e.11|7-Nº L-4.429-v.24|7|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 14.658-LP-52

Equipo elevador y clasificador de arena. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 1º setiembre 1952 a las 15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.15|7-Nº L-4.524-v.28|7|52

LICITACION PUBLICA

Expte. 16.121-LP-952

Dos grupos electrobombas de eje horizontal. — Pliego: Of. de Compras. — Apert. 4 de setiembre a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840 Cap. Federal.

e.18|7-Nº L-4.565-v.31|7|52

Licitaciones Públicas

Expte. 15.016-LP-52

Soda solvay. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: 25 agosto 1952, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.11|7-Nº L-4.404-v.24|7|52

Expte. 30.801-LP-51

Carpintería metálica (puertas, ventanas y persianas). Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: 11 agosto 1952, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.11|7-Nº L-4.405-v.24|7|52

Licitación Pública

Expte. 12.653-LP-52

Conductor de cobre armado subterráneo. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 22 agosto 1952 a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.707-v.4|8|52

Licitación Pública

Pedregullo de canto rodado. Expediente: 14.271|LP|52. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 22 agosto 1952, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.22|7-Nº L-4.790-v.4|8|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de repuestos para automotores, $ 120.000. Presentación propuestas: 29 de julio a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.15|7-Nº L-4.529-v.28|7|52

Licitación pública para la adquisición de madera dura $ 31.000. Presentación propuestas: 30 de julio, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.16|7-Nº L-4.538-v.29|7|52

Licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones "Chevrolet", modelos 39, 40 y 42, $ 90.000. Presentación propuestas: 31 de julio, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.17|7-Nº L-4.562-v.30|7|52

Licitación pública para la adquisición de repuestos para motores Internacional, $ 251.536,58. Presentación propuestas: 25 de julio, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.17|7-Nº L-4.547-v.23|7|52

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 418

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de agosto de 1952, a las 15 horas para la provisión e instalación de elementos para generar vapor a alta presión y lavadero mecánico en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, Provincia de Entre Ríos. Presupuesto Oficial: pesos 153.290.— m|n.

Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal.

Precio de la Documentación: $ 10.— moneda nacional.

Presentación de las propuestas: Citada Sección, hasta el día y hora indicados.

e.18|7-Nº L-4.583-v.24|7|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 63

Expte. Nº 141.494|52

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 1.100 postes de 2,20 m. de largo de quebracho colorado.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal, El Director General.

e.21|7-Nº L-4.591-v.1º|8|52

LICITACION PUBLICA Nº 66

Expte. Nº 109.039|1952

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 450 Motoespolvoreadoras y 100 motoesparcidoras de cebo langosticida.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los intresados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.21|7-Nº L-4.636-v.8|8|52

LICITACION PUBLICA Nº 65

Expte. Nº 120.358|1952

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de papel, cartulina, sobres y alambre para coser.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.21|7-Nº L-4.637-v.1º|8|52

Expediente Nº 106.613|1952

Licitación Pública Nº 61

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto próximo, a las 14 hs., para la adquisición de cien mil kilogramos de arseniato de plomo.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina 127, Capital Federal. — El Director General.

e.14|7-Nº L-4.454-v.8|8|52

Expediente Nº 75.283|51

Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de julio en curso, a las 14 horas, para la adquisición de un espectrofotómetro de Beckman, modelo 2.500 D. U. o similar completo, nuevo o usado.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|7-Nº L-4.455-v.25|7|52

Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 50.000 kilogramos de verde de París. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.17|7-Nº L-4.555-v.6|8|52

Licitación Pública Nº 182 (3er. lamado)

Expediente Nº 16.487|52

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de productos químicos. El respectivo pliego de condicones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.22|7-Nº L-4.708-v.28|7|52

Licitación Pública Nº 64

Expediente Nº 130.486|1952

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de forrajes. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.22|7-Nº L-4.709-v.4|8|52

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expte. 3.014|52

Lic. 760. — Apertura 4 de agosto a las 14,00 hs. "Prendas vestir para personal embarcado", retirar pliegos de condiciones sin cargo Div. Suministros, Santa Fe 690, Capital.

e.21|7-Nº L-4.634-v.1º|8|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase Licit. Púb. Nº 53|52, Expte. Nº 5.189|52 día 1º de agosto de 1952, a las 12 hs. para la provisión de materiales sanitarios, destino: Hospital Rivadavia, Pabellón II y sala de Guardia, Sánchez de Bustamante 2531, Cap. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.21|7-Nº L-4.593-v.1º|8|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 52|52, Exp. Nº 4.541|52 día 25 de julio de 1952 a las 12 hs., para la contratación de mano de obra e instalación eléctrica y calefacción. Destino: Pabellón Nº 2 y Consultorio de Guardia del Hospital Rivadavia, Sánchez de Bustamante 2531, Cap. Informes: Direc. de Obras, Reconquista 269 Cap. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº L-4.421-v.25|7|52

DIR. DE PREV. DE LA CEGUERA Y ASIST. DE NO VIDENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|52, para el 31 de julio de 1952, a las 15 horas, para efectuar la venta de chapa de cine usadas. Informes, Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital. — Dr. Samuel Barbará, Director Interino.

e.16|7-Nº L-4.545.v.29|7|52

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 15.690|52

Llámase a Licitación Pública Nº 19|52, para la provisión de elementos para conservación de redes de alumbrado en el puerto de Buenos Aires, Columnas de hormigón armado centrifugadas tipo SCAC, armaduras para alumbrado Schaco, cables, cartuchos fusibles, lámparas, empalmes, terminales, botellas de hierro fundido, cajas toma corriente lámparas completas de sodio con autotransformador, portalámparas y armaduras, láminas fusibles para cartuchos, cajas de conexión, artículos de electricidad en general, herramientas, postes de madera, instrumentos de presición eléctricos, camionetas tipo "Pick Up" y motor compresor de aire Diesel o a nafta con rueda de auxilio, caja de herramientas y repuestos, con manguera y punta rompe hormigón y martillo, hasta el día 25 del cte.. a las (16) horas. — Pliegos de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avenida del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.14|7-Nº L-4.440-v.25|7|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE

ADMINISTRACION GENERAL DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1952 a 16 hs. para la venta de motores auxiliares con sus repuestos, accesorios y varios.

Los pliegos de condiciones y lista de materiales pueden obtenerse dirigiéndose a la sede central, calle Av. L. N. Alem 448, piso 9º (División Licitaciones y Compras) donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

$ 300.— e.17|7-Nº L. 20.354-v.6|8|52

FERROCARRIL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2 por 15 días para la provisión de uniformes, ropa de trabajo e impermeables destinados al personal de este Ferrocarril. El pliego de bases y condiciones y especificaciones está a disposición de los interesados en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, donde podrá consultarse de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 del corriente mes a la hora 15 en la Dependencia mencionada. — La Plata, 3 de julio de 1952. — Cnel. Ingº Militar, Raúl Chichizola, Gerente General.

e.11|7-Nº L-4.420-v.24|7|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

28 de julio de 1952, 15 horas: cobre en lingotes. O.C. 6|52 Ax. 12. — 28 de julio de 1952, 16 hs.: acero al tungsteno y cromo. O.C. 17|52 Ax. 2. — 28 de julio de 1952, 17 hs.: cartones para imprimir boletos. O.C. 46|52 Ax. 10. — 29 de julio de 1952, 15 hs.: tubos para calefacción calderas. O.C. 22|52 Ax. 13. — 29 de julio de 1952, 16 hs.: hierro dulce en barras. O.C. 3|52 Ax. 25. — 29 de julio de 1952, 17 hs.: sarga de lana azul y gris. O.C. 58|52 Ax. 19. — 30 de julio de 1952, 14 hs.: arrabio en lingotes. O.C. 6|52 Ax. 25. — 30 de julio de 1952, 15 hs.: conductor eléctrico, etc. O.C. 8|52 Ax. 22. — 30 de julio de 1952, 16 hs.: tela impermeable. O.C. 58|52 Ax. 11. — 31 de julio de 1952, 14 hs.: chapas de hierro galv., cinc, etc. O.C. 19|52 Ax. 2. — 31 de julio de 1952, 15 hs.: electrodos en varillas. O.C. 35|52 Ax. 5. — 31 de julio de 1952, 16 hs.: bulones de hierro. O.C. 2|52 Ax. 3. Consulta y retiro de pliegos. Avenida Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.2|7-Nº L-4.188-v.23|7|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública para lo siguiente: M. 52|183 — Día 28-7-52, a las 13,30 hs. "Papel para imprenta". M. 52|170 — Día 18-7-52, a las 15 hs. "Aceros varios".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Ciudad. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.7|7-Nº L-4.381-v.29|7|52

Llámase a licitación pública por el siguiente:

M. 52|197, día 4|8|52 a las 14 hs.: "Accesorios para cambios". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Capital.

Federal. — Manuel Pedro Castelli - Administrador General.

e.22|7-Nº L-4.785-v.4|8|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública G 2.110

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro fundido ex maquinarias. Apertura: 28|7, a las 15 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50. Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e 16|7-Nº L-4.544-v.28|7|52

Llámase a licitación pública para la fabricación de los siguientes repuestos para locomotoras. Licitación F. 5.060, cerraduras, grampas, aros y bases de bronce fundido. Apertura 28|7, a las 13 horas. Licitación F. 5.061, resortes, remaches, cerrojos, soportes y contrazapatos de acero. Apertura 29|7, a las 13 horas. Licitación F. 5.062, Bielas de acero forjado. Apertura 30|7, a las 13 horas. Licitación F. 5.063, tapones, cuerpos de válvulas y accesorios para lubricadores, de bronce. Apertura 31|7, a las 13 horas. Licitación F. 5.064, bujes, cadenas, cáncamos y bisagras de acero dulce. Apertura 31|7, a las 14 horas. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas. — Federico J. Sasso, Jefe División Compras.

e.10|7-Nº L.-4.387-v.23|7|52

Licitación Pública G. 2.112

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para motores Gardner. Apertura: 25|7, a las 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50. Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.11|7-Nº L-4.432-v.24|7|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: Licitación G. 2103: tubos de acero para calderas y caños de acero para vapor alta presión. Apertura: 29|7 a las 14 horas. Licitación G. 2104: limas varias. Apertura: 29|7 a las 15 horas.

Licitación G. 2105: planchuelas de acero. Apertura: 30|7 a las 14 horas.

Licitación G. 2106: herramientas para tornos. Apertura: 30|7 a las 15 horas.

Licitación G. 2107: madera lapacho en vigas. Apertura 31|7 a las 15 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nro. 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas. — Dante Camiletti, División Compras, Jefe Oficina Vestuarios.

e.14|7-Nº L-4.453-v.25|7|52

Lic. Nº 107|52, desmantelar galpón en La Viticola y reconstruirlo en Bullrich. Apertura 11 de agosto, a las 16 horas. Pliego $ 25.— a retirarse en Guanahaní 322, Bs. As.

e.21|7-Nº L.-4.592-v.1º|8|52

Llámase a licitación pública por la provisión de los siguientes materiales: Licitación G. 2.116: Pinceles varios. Apertura: 11|8, a las 14 horas.

Licitación G. 2.117: Pedregullo cuarcítico. Apertura: 11|8, a las 15 hs.

Licitación G. 2.118: Canastos (capacidad 50 kg.). Apertura: 12|8 a las 14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.22|7-Nº L-4.706-v.4|8|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 131: Tablas machihembradas de madera pinotea, pino oregón o similar; ap. 8|8|52, 15 hs. Nº 132: Barnices, esmaltes, pinturas preparadas en pasta y polvo; ap. 11|8|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes, de 11,30 a 16 hs.

e.17|7-Nº L-4.551-v.6|8|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 123: Tuercas de acero dulce para bulones; ap. 1|8|52, 15 hs. Nº 124: Remaches de acero dulce; ap. 1|8|52, 16.30 hs. Nº 125: Soga manila en rollos; ap. 4|8|52, 15 hs. Nº 126: Electrodos para soldadura eléctrica; ap. 4|8|52, 16.30 hs. Nº 127: Cemento refractario; ap. 5|8|52, 15 hs. Nº 128: Lonas para carpas; ap. 5|8|52, 16.30 hs. Nº 129: Aceros varios; ap. 6|8|52, 15 hs. Nº 130: Madera de lapacho en rollizos o vigas; ap. 6|8|52, 16,30 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes, de 11,30 a 16 hs.

e.17|7-Nº L-4.552-v.30|7|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 15 967|52: Máquina para centrifugar gas-oil; apertura 24|7|52, a las 13 horas. L. P. 10.679|52: Material para vías; apertura 21|8|52, a las 13 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|7-Nº L-4.561-v.23|7|52

Llámase a Licitación Pública número 122 hasta las 15 horas del día 30|7|52, para la provisión y montaje de una grúa puente eléctrica en los talleres de Junín (Pcia. de Buenos Aires). Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas.

e.7|7-Nº L. 4.362-v.28|7|52

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Compañía de Navegación Fluvial Argentina

Llámase a licitación pública para reparaciones generales de la M|N. "Ciudad de Concepción" y lancha "Catalpa". Pliegos de condiciones en n|División Licitaciones y Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Cap., de 11 a 18 horas. Vencimiento 7 de agosto de 1952, 16 horas. — Gerente General.

$ 96.— e.15|7-Nº L-19.953-v.24|7|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 10.705|52, tuercas p|piñón y resortes p|punta elástico tren Brill. Apertura: 29|7|52, a las 13 horas. L.P. 5.295|52, monoblock completo con tapas y tapones de 12 V. Apertura: 29|7|52, a las 13,15 horas. L.P. 10.713|52, repuestos para tranvías. Apertura: 29|7|52, a las 13,25 horas. L.P. 10.706 52, construcción de coches remolque p|las líneas subterráneas "C, D y E". Apertura: 14|8|52, a las 13 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|7-Nº L.-4.635-v.25|7|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 10.711 52, cable de cobre aislado. Apertura: 31|7|52, a las 13 horas. — L.P. 10.715 52, alambrón de cobre electrolítico y cobre electrolítico. Apertura: 31|7|52, a las 13.10 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|7-Nº L-4.786-v.28|7|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 260|1952, para el día 9 de septiembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: juegos de cilindros para trenes de laminación, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.597v-.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 252|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 10,40 horas, para la provisión de: naftalina, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.598-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 251|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: acero, cilindros de cartón, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.599-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 249|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: acero trafilado, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.600-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 248|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: caño sin costura, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.601-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 247|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: botellones de acero para oxígeno, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.602-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 246|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: prensa hidráulica, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.603-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 245|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: válvulas electrónicas, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.604-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 244|1952, para el día 5 de agosto de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: interferómetro, barómetro, psicrómetro, termógrafo, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.21|7-Nº L.-4.605-v.1º|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10|52, para el día 30 de julio de 1952, a las 10.20 horas, para la provisión de: Cojinetes-rodillos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.506.-v.28|7|52.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|52, Bis, para el día 30 de julio de 1952, a las 10.10 horas, para la provisión de: Hilados-Cinta de algodón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores eléctricos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.507.-v.28|7|52.

Llámase a Licitación Pública Nº 97|52 bis, para el día 30 de julio de 1952, a las 11 horas, para la provisión de: Productos químicos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.508-v.28|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 198|52, para el día 28 de julio de 1952, a las 9.30 horas, para la provisión de: Zinc en polvo, magnesio en polvo con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.509-v.28|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 199|52, para el día 28 de julio de 1952, a las 9.40 horas, para la provisión de: Dientes de fundición para horno, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.510-v.28|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 200|52, para el día 28 de julio de 1952, a las 9.50 horas, para la provisión de: Acero, instrumentos de medición, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.511-v.28|7|52

Llámase a Licitación Pública Nº 214 52, para el día 28 de julio de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Instrumentos de medición y precisión, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|7-Nº L-4.512-v.28|7|52